



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 142 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz (*continuación*)

1. Sr. ROA KOURI (Cuba): Hace apenas dos semanas la comunidad internacional conoció, con indignación y estupor, la noticia de que la pequeña Granada, uno de los países más pequeños del orbe, había sido víctima de un invasión armada por parte de la Potencia más poderosa de la Tierra, los Estados Unidos de América, junto a un patético grupúsculo de policías de seis países caribeños, cuyos gobernantes se prestaron a servir de comparsas del imperialismo yanqui en ésta su más reciente intervención militar en nuestra América.

2. Los pretextos argüidos por el invasor no pueden ser más deleznable ni mendaces: el rescate de ciudadanos norteamericanos que jamás corrieron peligro alguno; la supuesta amenaza que los trágicos sucesos del 19 de octubre en St. George's representaban para la seguridad de los Estados vecinos, cosa jamás sustanciada; la respuesta a un hipotético llamado del sedicente Gobernador General que, comprobadamente, nunca hizo tal solicitud; hasta llegar, en fin, al colmo de la inverecundia con las afirmaciones delirantes del Presidente Reagan de que había impedido a tiempo, con la invasión de Granada, que ésta "fuera ocupada por Cuba y la Unión Soviética".

3. Una tras otra, la sarta de mentiras urdidas por el aparato "goebbelsiano" del régimen estadounidense ha sido puesta al descubierto, al hacerse públicos los hechos. La verdad se grita ya por las azoteas —como en el pasaje bíblico— y la "hazaña" pregonada por los gobernantes yanquis se revela como agresión cobarde y vil a un pequeño país que osó, una vez, proclamarse libre y ser independiente.

4. La agresión a Granada —cuyas consecuencias e implicaciones para los pueblos del mundo y, en particular, de la América Latina y el Caribe deben ser aún objeto de esclarecimiento y análisis— proyecta nueva luz sobre las intenciones y manejos del imperialismo en Centroamérica.

5. En su afán de imponer al mundo su supremacía económica, política y militar, la presente administración norteamericana ha puesto en práctica una política aventurera y guerrerista, que conduce a confrontaciones cada vez más peligrosas, en el orden internacional, y al

dogmatismo intolerante típico de los cazadores de brujas, en lo interno. Las declaraciones de los principales dirigentes del Gobierno tienen un inequívoco regusto de "jingoísmo" patriotero, reminiscente de William Randolph Hearst, el viejo, Teodoro Roosevelt o Joseph McCarthy, cuando no de los epígonos del fascismo europeo.

6. En 1980, el candidato Ronald Reagan exclamaba, agitando el espantajo de una pretendida amenaza externa: "Somos el último dominó", y aducía que una siniestra conspiración cubanosoviética subvertiría a toda la América Latina, desde la Patagonia hasta México, si los Estados Unidos, cual andantes caballeros del *american way of life*, no se lanzaban intrépidamente a aplastar, no el hambre, la ignorancia y la miseria en Centroamérica, generadoras de los conflictos sociales en varios países de la zona, sino a los hambrientos, a los ignorantes y a los miserables que luchan por una vida mejor y por un destino propio, a despecho de las oligarquías que el señor Reagan se empeña en defender.

7. En 1983, el ya Presidente Ronald Reagan afirmaba sin ambages: "Creo en el derecho de un país a recurrir a acciones encubiertas siempre y cuando considere que éstas sirven a sus propios intereses". Tal declaración, dicha sin el menor sonrojo, sólo tiene parangón con el expansionismo militarista hitleriano. En efecto, la teoría de la "defensa de los intereses vitales norteamericanos" en cualquier parte del mundo —tal y como los definen los propios gobernantes yanquis— es hija putativa de la doctrina nazi del *lebensraum*.

8. La agresión contra Granada, como la invasión de Polonia en 1939, bien puede haber sido concebida como prolegómeno de la agresión directa contra Nicaragua, que las acciones "encubiertas" desde Honduras, las maniobras militares norteamericanohondureñas programadas para desarrollarse sin término previsible en ese país y la presencia de la flota yanqui en las costas atlántica y pacífica nicaragüenses parecen anunciar desde hace tiempo.

9. En efecto, la sucia guerra secreta de la Central Intelligence Agency (CIA) y el Pentágono contra la patria de Sandino es cada vez más sucia y menos secreta. El señor Henry Kissinger —de infausta memoria— se encargó durante su gira centroamericana de divulgar la real posición del Gobierno yanqui, al afirmar a sus interlocutores que la única solución para Centroamérica residía en el derrocamiento del Gobierno sandinista en Nicaragua. Más recientemente, el Sr. Fred C. Ikle, Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, corroboraba el aserto al admitir que el Gobierno de Reagan perseguía una victoria militar en Centroamérica y no un acuerdo negociado.

10. En este contexto cabe recordar que el Gobierno de los Estados Unidos ha acogido públicamente la iniciativa del llamado Grupo de Contadora, integrado por México, Venezuela, Colombia y Panamá, cuyo propósito declarado es, precisamente, lograr una solución pacífica y negociada de los problemas centroamericanos.

11. ¿Cómo debemos, pues, entender los pronunciamientos norteamericanos en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, de adhesión a dicha iniciativa de paz, a la luz de los objetivos bien distintos proclamados abiertamente por el Sr. Ikle y, en privado, por el Sr. Kissinger?

12. Los hechos, mejor que los dichos, evidencian la verdadera política de los Estados Unidos; y esos hechos, como ha referido a la Asamblea General el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Miguel D'Escoto Brockmann, en la 47a. sesión, son entre otros: el asesinato, entre diciembre de 1982 y esta fecha, de 786 obreros, campesinos, estudiantes, profesionales y miembros de las fuerzas armadas nicaragüenses por bandas de ex guardias somocistas que operan desde Honduras y que han sido organizadas y financiadas por la CIA y el Pentágono yanquis; actos de sabotaje que ocasionaron pérdidas por 103 millones de dólares en los últimos 10 meses; bombardeos al aeropuerto de Managua y a las instalaciones del puerto de Corinto, ejecutados por elementos contrarrevolucionarios a sueldo de la CIA, en aparatos facilitados por dicha Agencia norteamericana.

13. El Gobierno imperialista de los Estados Unidos mantiene hoy 6.000 efectivos militares en Honduras, virtualmente ocupada y convertida en base de la agresión contra Nicaragua; barcos de guerra, incluyendo portaaviones con cerca de 200 aviones y más de 25.000 soldados y *marines* en las inmediaciones de Nicaragua, y ha incrementado el número de efectivos y aviones en la zona del Canal de Panamá. Es decir, ha creado las condiciones militares para invadir a Nicaragua o a El Salvador, donde también se han elevado la presencia y la ayuda militar norteamericanas.

14. En días recientes, la Comandancia General del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador denunciaba que el Ministro de Defensa de la tiranía, General Carlos Eugenio Vides Casanova, cumpliendo indicaciones del Gobierno de los Estados Unidos, había solicitado a los ejércitos de Honduras y Guatemala que invadieran el país a fin de ayudarle en la imposible tarea de aplastar a los revolucionarios salvadoreños y que, a tal efecto, 4.000 soldados guatemaltecos habían sido desplazados hacia Jutiapa, Valle Nuevo, San Cristóbal y Ciudad Pedro de Alvarado, cerca de la frontera con El Salvador, mientras que tropas hondureñas se han concentrado en Júcaro Galán, donde se unen las carreteras hacia El Salvador y Nicaragua.

15. Todo esto, unido a la reactivación del Consejo de Defensa Centroamericana por los ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras —y con exclusión de Nicaragua, miembro fundador del mismo— se asemeja, como una gota de agua a otra, a los preparativos realizados por el gobierno yanqui antes de la invasión de Playa Girón, en 1961, y de la reciente agresión contra Granada.

16. Hemos visto cómo, a pesar del virtual aislamiento de los Estados Unidos en la Asamblea con motivo de dicha agresión, el Gobierno de Reagan ha logrado manipular la opinión pública y obtener la aquiescencia de los medios de difusión masiva e incluso —cosa nada extraña, aunque sí reveladora de la indigencia moral y el oportunismo de los *politicians* yanquis— de muchos miembros del Congreso que, originalmente, habían coincidido con la comunidad internacional en calificar dicha acción como violatoria de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

17. La tentación de los dirigentes yanquis, ebrios por la "victoria" obtenida a expensas de la minúscula Granada, de desplazar su agresividad hacia Centroamérica puede ser irresistible en este año preelectoral, en que un golpe de mano afortunado —sea cual fuere la opinión mundial, que para el caso poco cuenta— pudiera ser presentado a los electores como un triunfo inmarcesible del candidato Reagan.

18. Debemos desalentar tales peligrosas ilusiones. Si en la Granada dividida y paralizada de estupor por la muerte de su líder, los invasores yanquis hallaron una enconada resistencia de diversos grupos y de un puñado de colaboradores cubanos mal armados, que convirtieron el supuesto paseo militar en una derrota moral sin precedentes, una agresión contra el pueblo heroico de Augusto César Sandino, o contra los revolucionarios salvadoreños, puede resultar en el mayor descalabro que haya sufrido nunca el imperialismo norteamericano. Lo advertimos con toda serenidad y responsabilidad.

19. El Gobierno de Nicaragua y los pueblos centroamericanos, incluido el FMLN y el Frente Democrático Revolucionario (FDR) que es vanguardia del salvadoreño, desean vivir en paz, como árbitros de sus propios destinos, y en relación respetuosa con sus hermanos de América, comprendido el pueblo norteamericano. Ni han buscado, ni desean la confrontación entre ellos. Es el imperialismo, apoyado en regímenes antipopulares como el salvadoreño o en militares genuflexos, como los hondureños y guatemaltecos, quien se empeña en ahogar en sangre los anhelos reivindicativos de los pueblos de la región y en derrocar al gobierno sandinista de la Nicaragua independiente.

20. Cuatro países de nuestra América —México, Panamá, Colombia y Venezuela— han puesto todo su empeño en evitar una conflagración de mayores proporciones, que seguramente afectaría a la región en su conjunto. Pero el Gobierno norteamericano ha prestado oídos sordos a esta iniciativa de paz. Junto a su adhesión, puramente retórica, a los esfuerzos de Contadora, han seguido blandiendo el garrote intervencionista contra Nicaragua y El Salvador. Hoy se impone, pues, fortalecer las gestiones emprendidas por los Estados del Grupo de Contadora, si de veras se quiere impedir un conflicto de consecuencias imprevisibles.

21. Tanto el Gobierno de Nicaragua, mediante su firme compromiso con la iniciativa de los cuatro países latinoamericanos y sus reiteradas propuestas de paz, incluidos los Tratados sometidos a la consideración de los Estados Unidos, de Honduras, El Salvador y otros países de la región, como los revolucionarios salvadoreños han dado muestras inequívocas de su disposición a

buscar y aceptar una solución negociada, honorable y justa a los problemas que encara Centroamérica.

22. Cuba es también partidaria de una solución pacífica y negociada en América Central que incluya, por supuesto, a El Salvador, ya que no habría realmente paz en Centroamérica si no se resolviese el conflicto salvadoreño. En ese sentido, el Gobierno Revolucionario de Cuba ha declarado su disposición a aceptar los compromisos que, en una negociación de paz con todas las partes, asuman el Gobierno de Nicaragua y los revolucionarios salvadoreños, y a regirse por ellos.

23. Por dichas razones, mi delegación considera indispensable que esta Asamblea dé su apoyo unánime al proyecto de resolución que será presentado, el cual, a nuestro juicio, constituye un claro y definido respaldo a la causa de la paz en Centroamérica.

24. Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Nos unimos a algunos oradores que nos precedieron en esta sala para expresar nuestra preocupación e inquietud ante el agravamiento de la situación y el crecimiento de las tensiones en la región centroamericana. Nos asociamos a quienes procuran que prevalezca la razón y se asegure el respeto de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, entre los cuales se destacan el principio de la no utilización de la fuerza ni de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el principio del respeto de la soberanía y el de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

25. La creciente tirantez y las amenazas a la paz y la seguridad en América Central se deben a la actitud del Gobierno de los Estados Unidos para con los pueblos y naciones centroamericanos.

26. Desde que el pueblo de Nicaragua derrocó al régimen del lacayo Somoza, estableció su autoridad nacional y escogió un modo de vida que sirve a sus intereses y le permite lograr sus aspiraciones, el Gobierno de los Estados Unidos ha venido formulando febriles declaraciones y librando una campaña de prensa contra Nicaragua y el movimiento sandinista. Los Estados Unidos recurrieron también a la movilización de los restos del régimen de Somoza, adiestrándolos, armándolos y financiándolos para que llevaran a cabo incursiones a través de las fronteras de Nicaragua y emprendieran una acción subversiva interna contra infraestructuras vitales y estratégicas del país, con el propósito de desestabilizar al régimen en lo interno. Todo esto se vio acompañado por maniobras de los Estados Unidos en tierra, mar y aire en colaboración con los Estados vecinos de Nicaragua. También se puso en práctica un bloqueo naval contra Nicaragua. Además, se han llevado a cabo actividades contra los regímenes vecinos de Nicaragua, atizándose así las llamas de la discordia entre Nicaragua y sus vecinos.

27. Todo esto pone en evidencia que los Estados Unidos no pueden concebir que en ningún país tengan lugar luchas políticas, económicas y sociales que provoquen cambios internos. Es por eso que cuando algo sucede en un país vecino a Nicaragua, se atribuye a ésta la culpa de los hechos y se los trata como si constituyeran una injerencia de Nicaragua en los asuntos internos del país en cuestión.

28. La reciente invasión militar de los Estados Unidos en Granada y las justificaciones de la misma configuran un precedente que podría ser utilizado por los Estados Unidos para llevar a cabo operaciones similares contra Nicaragua.

29. Partiendo de esta base, el debate sobre la situación en América Central después de la invasión norteamericana de Granada tiene una gran importancia. Los Estados Unidos trataron de justificar esta invasión con toda clase de pretextos, cualquiera de los cuales puede ser utilizado para injerirse en los asuntos internos de Nicaragua.

30. Por ejemplo, los Estados Unidos han indicado que su invasión de Granada fue llevada a cabo a pedido de la Organización de los Estados del Caribe Oriental. Se puede uno imaginar pues que los Estados Unidos podrían invadir a Nicaragua en cualquier momento en el futuro pretendiendo que otros Estados de América Central les solicitaron que intervinieran.

31. El Gobierno norteamericano considera que el establecimiento de relaciones entre Granada y otros Estados, especialmente los Estados socialistas, constituye una amenaza para la seguridad de los Estados del Caribe. Fácilmente podemos imaginar que los Estados Unidos podrían utilizar la misma lógica para intervenir en Nicaragua, dado que este país ha establecido relaciones con numerosos Estados, incluyendo los países socialistas.

32. Los Estados Unidos afirmaron que Granada disponía de fuerzas militares que no estaban de acuerdo con su tamaño. Fácilmente podemos imaginar que los Estados Unidos podrían utilizar el mismo pretexto para atacar a Nicaragua, porque en razón de su preocupación por su soberanía y defensa nacional, Nicaragua está reforzando sus fuerzas armadas.

33. Pero lo que alarma más a la mayoría de los Estados es el pretexto invocado por los Estados Unidos en el sentido de que intervinieron en Granada para restaurar la democracia. ¿No pueden acaso sostener los Estados Unidos, como lo dijo en la 48a. sesión la Sra. Kirkpatrick, que el régimen instaurado en Granada no se ajustaba a la visión norteamericana de la democracia y, en consecuencia, intervinieron para corregir la situación a fin de que coincida con el concepto norteamericano de democracia?

34. La preocupación de los Estados Unidos por la democracia y sus prácticas en el mundo son extremadamente contradictorias. A manera de ejemplo, citamos las conspiraciones fraguadas y puestas en práctica por la CIA contra el Presidente de Chile, Salvador Allende, elegido democráticamente y reemplazado por un régimen dictatorial fascista que confiscó las libertades y oprime al pueblo chileno. Nos preguntamos: ¿sobre qué criterio se basa la preocupación por la democracia? ¿Por qué los Estados Unidos no intervinieron mediante una invasión y bloqueo para restaurar la democracia en Chile? Debemos presentar la pregunta en forma distinta: ¿por qué los Estados Unidos intervinieron, mediante sus servicios de informaciones para ahogar la democracia en Chile, democracia que tenía una tradición de decenas de años y era considerada como una de las más viables en todo el continente latinoamericano?

35. Las razones invocadas por el Gobierno norteamericano para justificar su invasión de Granada y que, como hemos explicado, pueden ser invocadas para justificar cualquier invasión norteamericana de Nicaragua, no han podido disimular los hechos que todos conocemos, y que constituyen las bases de la política norteamericana de intervención en los asuntos internos de los Estados. Los Estados Unidos tienen un historial repleto de intervenciones en América Central. Gran parte de los oradores anteriores se han referido a ello. Este historial pone de relieve el hecho de que los Estados Unidos siempre han tratado de ampliar su influencia en América Central, de incrementar sus intereses, especialmente por sus monopolios, a expensas del bienestar y el progreso de los pueblos de la región. El Gobierno norteamericano no se detendrá ante ningún acto de agresión para lograr sus objetivos.

36. El Gobierno norteamericano defiende de labios para fuera, especialmente mediante su representante ante las Naciones Unidas, la Sra. Kirkpatrick, a la democracia alabando sus prácticas democráticas seculares y sus instituciones democráticas, y solicita que los Estados sigan su ejemplo, pero al mismo tiempo se niega en forma categórica a mantener relaciones con los Estados sobre una base democrática. La democracia sólo se permite dentro de los Estados Unidos. En las relaciones entre Estados la rechazan y prefieren la ley de la selva.

37. Los países de América Central han percibido la amenaza que implica la injerencia norteamericana en sus asuntos y saben que la exacerbación de la situación en la región es obra del Gobierno norteamericano. Esos Estados hacen propuestas — las propuestas del Grupo de Contadora— para lograr una solución pacífica basada en la negociación y en la no utilización o amenaza de uso de la fuerza a las controversias entre los Estados. Las propuestas del Grupo de Contadora se vieron completadas con las iniciativas de paz de Nicaragua, que son cuatro. Dichas iniciativas muestran una preocupación responsable por parte de los dirigentes nicaragüenses a fin de evitar a la región la amenaza que pesa sobre ella. Esas iniciativas y las propuestas de paz, lamentablemente, no merecieron respuesta alguna del Gobierno norteamericano. Por el contrario, los Estados Unidos recurrieron a la escalada militar y al incremento de su ayuda material abierta y encubierta a los elementos que luchan contra el régimen de Nicaragua.

38. Los Estados Unidos, en virtud de sus responsabilidades conforme a la Carta de las Naciones Unidas y debido a su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad, deben avenirse al llamamiento en favor de la paz, respetar el derecho soberano a la libre determinación de los pueblos de América Central y su derecho a elegir su propio sistema económico y social, sin tratar de erigirse en guardianes del destino de esos pueblos.

39. La posición del Yemen Democrático en cuanto a la situación en Centroamérica puede resumirse de la manera siguiente.

40. Primero, condenamos la política de agresión que lleva a cabo el Gobierno norteamericano en América Central, y especialmente contra Nicaragua. Segundo, pedimos a los Estados Unidos que dejen de injerirse en los asuntos internos de Nicaragua y se abstengan de

prestar apoyo a las fuerzas contrarrevolucionarias rechazadas por el pueblo nicaragüense en 1979. Tercero, exhortamos a los Estados Unidos a que respeten la soberanía y la integridad territorial de Nicaragua y a que pongan fin a todas las provocaciones y maniobras militares que amenazan la paz y la seguridad en América Central.

41. A estas alturas, y en aras de la solución honorable del problema de manera que satisfaga a todas las partes en América Central, instamos a los Estados Unidos a que respondan sinceramente a las iniciativas de paz de Nicaragua y a las propuestas del Grupo de Contadora.

42. Por último, reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo de Nicaragua en su justa lucha por establecer un sistema social y económico, que le permita lograr sus aspiraciones y afirmar su independencia y soberanía.

43. Sr. QUIÑONES-AMEZQUITA (Guatemala): El debate sobre la crisis centroamericana nos ha hecho entrar en un campo espinoso y difícil; esperamos que después de esta discusión aún pueda crecer la semilla que sembró el Grupo de Contadora y que podamos cosechar los frutos de la convivencia, la paz y la concordia para el beneficio de nuestra región.

44. América Central enfrenta una profunda crisis tanto en el campo político como en el económico y social, ambos factores íntimamente ligados. Sobre esta crisis se genera una tempestad, pero debemos recordar que las tempestades muchas veces purifican la atmósfera y contribuyen al cultivo de la tierra, y como consecuencia de esta tempestad, esperamos que los centroamericanos aprendamos a convivir en paz y a buscar justicia, mejorando las condiciones de vida de nuestros pueblos, sin perder lo grande y hermoso que es la democracia pluralista y la libertad.

45. Después de la segunda guerra mundial podemos apreciar que por 33 años, de 1945 a 1978, existe en América Central un dinámico crecimiento de su economía. Por supuesto, hubo diferencias de país a país. Este crecimiento se lleva a cabo sin alteración de las estructuras económicas de los países, sin que por ello reconozcamos que son justas y sin que dejemos de aceptar que no hubo justa distribución de la riqueza generada. Pero conviene destacar ese crecimiento económico y esa situación de estabilidad. Según información reciente, de este año, de la CEPAL el producto interno bruto en estos 30 años creció en un 5,3% anual en términos reales y aun en la época del alza del precio de los hidrocarburos —1970 a 1978—, la tasa de crecimiento real excedió del 5,6% anual en promedio. Las exportaciones a lugares fuera de la región pasaron de 250 millones a 3.200 millones de dólares; las importaciones también subieron del 18,6% en 1950 al 33,6% en 1978. El financiamiento externo ejerció gran influencia, evitando que cuando decrecían las exportaciones, bajaran grandemente las importaciones.

46. La población del área centroamericana también aumentó de 8 a 20 millones y el producto interno bruto aumentó de 1.950 millones a 7.520 millones de dólares. La población urbana, que era del 16% en 1950, pasó a ser del 43% en 1980, permitiéndosele de esta forma tener mejor acceso a ciertos servicios. No obstante este crecimiento en por lo menos cuatro de los países centroame-

ricanos, las condiciones de vida de la población rural no mejoraron significativamente, pero tampoco empeoraron y hubo trabajo y las condiciones mejoraron en comparación a los años anteriores. América Central fue poco afectada por la inflación.

47. Si existió un crecimiento sostenido durante 30 años y si las condiciones no mejoraron sustancialmente, pero tampoco empeoraron, ¿qué es lo que ha generado la crisis? En el campo económico, en parte es la depresión de la economía mundial, la baja del precio de los productos centroamericanos en los mercados internacionales, que condiciona en alto grado el crecimiento de la economía centroamericana. Pero sin lugar a dudas ha influido grandemente en la crisis el que actores extranjeros que representan fuerzas internacionales que antes no actuaban en la región, hayan entrado al escenario centroamericano, y aquí la crisis económica se asocia al problema político pues en la región se ha iniciado una carrera armamentista, se fomentan, entrenan y se ayuda a grupos subversivos, se introducen asesores militares y todo esto ha generado inseguridad, ausencia de inversiones privadas nacionales y extranjeras, fuga de capitales, abandono de cultivos y destrucción de infraestructura.

48. En América Central vemos el fenómeno de impulsar grupos nacionales a quienes se arma como un medio de exportar determinada forma de gobierno y de pensar. Son precisamente estos hechos los que tipifica el proyecto de código de delitos contra la paz y la seguridad de la Humanidad, que califica como delitos contra la paz y la seguridad de la Humanidad en el párrafo 5 de su Artículo 2: "El hecho de que las autoridades de un Estado emprendan o estimulen actividades encaminadas a fomentar luchas civiles en el territorio de otro Estado, o la tolerancia por las autoridades de un Estado de actividades organizadas, encaminadas a fomentar luchas civiles en el territorio de otro Estado"¹. Este proyecto, que aún está sin ser aprobado por las Naciones Unidas, refleja una realidad de delitos contra la paz y la humanidad que se están dando frecuentemente en Latinoamérica.

49. Estos tres factores —el problema económico, la instigación de grupos con su secuela de armamentismo, asesores, etc., adicionados al deseo de impulsar por la fuerza determinado tipo de gobierno— son los factores que han causado la crisis centroamericana. Son muy raros los casos de revoluciones triunfantes que no son alimentadas desde otros países.

50. Nuestra región, pues, y no lo dude ninguno, además de los graves problemas socioeconómicos que debe resolver urgentemente, se ha vuelto un foco de perturbación de la confrontación Este-Oeste. Lo que Centroamérica necesita es la paz, la no injerencia en sus problemas internos por otros Estados y la ayuda y colaboración internacionales para fomentar nuestras economías.

51. Necesitamos paz para poder desarrollar al máximo nuestros recursos. Todos los países centroamericanos, afortunadamente, gozamos de un clima privilegiado y de tierras en gran parte fértiles que podrían producir abundantemente para todos.

52. Por último, necesitamos la ayuda y la colaboración internacionales para salir de nuestro endeudamiento. Necesitamos que los países industrializados nos tiendan su generosa mano ayudándonos a financiar nuestro

desarrollo y levantando aquellas barreras arancelarias y no arancelarias que han impedido hasta ahora que se pague un precio justo y equitativo por nuestros productos de exportación.

53. Mi país ha tratado de mantenerse al margen del problema armamentista y de la exportación de grupos armados y espera continuar con esa línea de conducta. Es alejada de la verdad y carece de sustentación la información de que tropas guatemaltecas se hayan desplazado a su frontera con El Salvador para invadirlo. Esta información, que indicó el representante cubano, no proviene de ninguna fuente autorizada o de autoridad alguna.

54. A Guatemala, como nación centroamericana, le preocupa y le afecta profundamente la muerte de centroamericanos y la convulsión de la región. Para un gran número de guatemaltecos, el establecimiento de un gobierno constitucional que lleve a cabo reformas sociales dentro de una democracia pluralista, respetuosa de la libertad y de los derechos individuales, es la idea que nos mantiene, nos ilumina y nos vivifica; y esperamos que en Centroamérica, así como las flechas que se lanzan al cielo caen sobre los que las arrojan, caigan los votos de los centroamericanos sobre los que no creen en la democracia pluralista. Nosotros los latinoamericanos tenemos como santuario de nuestras ideas la democracia del mundo occidental que representa el reflejo de nuestro espíritu, profundamente cristiano, que rechaza doctrinas materialistas de Oriente o de Occidente. No sólo creemos en la Constitución del Estado; también creemos en la constitución que da un poder divino que cada hombre trae consigo al nacer y que está grabada en sus derechos individuales de vivir como ser humano y de gozar de las libertades fundamentales: libertad de pensar, libertad de asociarse, libertad de expresarse y de buscar y escoger su propio destino, libertad de tener derecho a una existencia digna.

55. La delegación de Guatemala participa en este debate sobre la situación en Centroamérica con el mejor deseo de colaborar a encontrar soluciones a los graves y complejos problemas que confronta nuestra región.

56. La crisis centroamericana es fácil de resolver si existe voluntad política: no más armamentismo; no más asesores, no más entrenamientos; no más exportación de armas; que se respete el sistema político de cada país, pero que no se exporte por la fuerza determinada forma de actuar o de pensar; que los países que creen en la democracia pluralista respeten la voluntad de sus pueblos y mediante esta voluntad se harán los cambios que el bien común exige.

57. Todos los que sentimos cariño por Centroamérica comprendemos que sus estructuras económicas han estado cambiando a un ritmo muy lento y que es necesario, en alguna forma, revitalizar ese proceso, pero sin violencia, por la vía democrática, con un desarrollo integral que a la vez que mejore las condiciones materiales, respete a la persona humana. Sabemos que no es fácil y que hay grupos que se oponen; pero todos los que creemos en la dignidad del ser humano y en la democracia pluralista estamos obligados a hacer el esfuerzo.

58. Los únicos que demandamos y exigimos se nos deje actuar sobre nuestro propio destino debemos ser los centroamericanos.

59. Contadora es el foro regional que hemos escogido los centroamericanos y sus logros se están materializando. A estas alturas, pedir la participación de otros órganos no sólo debilita a Contadora sino que representa que el Grupo reconoce que no puede tener éxito. No debemos debilitar la posición de Contadora introduciendo nuevos órganos o personas, ni debemos ser derrotistas, pensando introducir de nuevo el tema de Centroamérica para la próxima Asamblea, cuando la urgencia del caso obliga a pacificar la región pronto, celebrando los compromisos necesarios.

60. Sólo la comprensión de los centroamericanos, su voluntad de cambio pacífico y el aprender a convivir sin servir de instrumentos a otros intereses hegemónicos nos permitirán la paz con justicia.

61. Sr. GUMUCIO GRANIER (Bolivia): En el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente constitucional de Bolivia, Sr. Hernán Siles Zuazo, manifestaba² en este agosto recinto que la grave crisis que afecta a los países hermanos de América Central era de honda preocupación para mi país. Afirmaba que la tensión, las amenazas, la escalada de violencia eran elementos constitutivos de un conflicto que se desarrollaba debilitando aceleradamente los cimientos de la paz. Advertía que los pueblos de Centroamérica ya habían sufrido demasiado con regímenes totalitarios como para pasar a padecer el horrible azote de la guerra.

62. Hoy, un año después, esa preocupación se ha acrecentado aún más; vemos con angustia que la mujer centroamericana sigue sufriendo cuando pierde al esposo, al hermano o al hijo, víctima de conflictos injustos. Lamentamos que el número de huérfanos y de personas desplazadas y obligadas a buscar refugio aumente en forma alarmante. Nos preocupa la destrucción de la infraestructura de obras civiles, de las instalaciones y los centros de producción porque sabemos que estos han sido difícilmente logrados con el sacrificio y el aporte de los trabajadores centroamericanos.

63. Bolivia, que desde 1952 ha tenido una profunda transformación social, lograda por la implantación de un modelo de revolución nacional y liberador, entiende plenamente las dificultades presentes hoy en Centroamérica, fruto de las tensiones sociales que buscan superar las injusticias y el atraso mediante la construcción de un orden más justo que garantice la vigencia de las libertades ciudadanas, el respeto de los derechos humanos, un régimen político basado en la participación del pueblo y el establecimiento de sistemas económicos que garanticen una distribución más equitativa del ingreso.

64. La experiencia boliviana también nos ha permitido ver que el establecimiento o consolidación de las instituciones fundamentales requiere de un tiempo prudente y de un clima adecuado. Vale aquí la pena mencionar que en los primeros años de la revolución boliviana había sectores dentro y fuera del país que la rechazaban, que conspiraban y atentaban contra su desarrollo, incluso buscaban el bloqueo económico o el perjudicar el libre tránsito de sus productos. Hoy, 30 años después, todos

los sectores nacionales y también los del exterior, aceptan la gesta de abril de 1952 como un hecho irreversible en la formación del nuevo Estado nacional.

65. Bolivia reitera su preocupación y amistad con todos los pueblos de Centroamérica. Vemos con aprecio y respeto el sistema democrático de Costa Rica y recibimos con profunda satisfacción el anuncio de la próxima proclamación de la neutralidad perpetua de Costa Rica. Compartimos con Honduras la necesidad de consolidar nuestros procesos democráticos con la vigencia de las instituciones cívicas y republicanas. Nos unen a Guatemala lazos de amistad y de tradiciones, basados en aportes similares a nuestras sociedades, con el aporte de las culturas quechua, aymará y maya, respectivamente. Deseamos vehementemente que en El Salvador pueda llegarse a la consolidación de la paz, sin intervenciones foráneas y que el pueblo salvadoreño pueda construir un futuro mejor con la participación plena de todos sus ciudadanos.

66. Con Nicaragua también nos unen lazos de amistad, reforzados cuando Bolivia, junto a los países del grupo andino, estuvo al lado del pueblo nicaragüense en su lucha y victoria contra la dictadura somocista. Aquí es pertinente citar las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Sr. José Ortiz Mercado, pronunciadas ante la Asamblea General el pasado 3 de octubre, cuando dijo:

“Bolivia expresa su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua; demanda el cese de todas las acciones foráneas de hostigamiento y desea que su revolución nacional, liberadora y no alineada, se vea consolidada y fortalecida...” [15a. sesión, párrafo 186].

67. En la crisis centroamericana, que es motivo de preocupación de toda la comunidad internacional y que hoy se debate en esta Asamblea General, deben primar los principios del derecho internacional para poderla resolver. Aquí es pertinente más que nunca el sostener la vigencia de los principios de la Carta de las Naciones Unidas que prescriben la independencia, integridad y soberanía de los países miembros, la no intervención en los asuntos ajenos y la libre determinación de los pueblos. Estos principios, más los mecanismos necesarios de diálogo, son elementos esenciales para consolidar la paz y la seguridad en la región.

68. El esfuerzo de los países latinoamericanos que forman el grupo de Contadora cuenta con la total solidaridad del pueblo y el Gobierno de Bolivia. Los apoyamos en esta noble y difícil búsqueda de soluciones a los conflictos centroamericanos. Bolivia respaldará toda iniciativa del Grupo de Contadora para buscar mejorar los mecanismos operacionales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, también Bolivia recibe con beneplácito todas las iniciativas presentadas por los países centroamericanos, particularmente las últimas de Nicaragua destinadas a disminuir las tensiones y facilitar el encuentro de soluciones en el marco de Contadora.

69. Creemos que el resultado del debate sobre la situación en Centroamérica será útil a la comunidad internacional en la medida que en la Asamblea General se exprese un consenso de apoyo a los esfuerzos de Conta-

dora, único marco viable en este momento. La consolidación de la paz y la preservación de la vida de miles de hermanos centroamericanos así lo demandan.

70. Sr. SAIGNAVONGS (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): Las tiranteces que existen actualmente en América Central y en el Caribe siguen preocupando a la comunidad internacional. En efecto, por su deseo de mantener su hegemonía en la cuenca del Caribe —que consideran como su *Mare Nostrum*— los dirigentes de los Estados Unidos no admiten que los pueblos de la región, que son víctimas de la injusticia social, la desigualdad, la explotación y la represión a manos de regímenes dictatoriales, modifiquen las estructuras políticas, económicas y sociales de sus países. De esta manera, su odio patológico hacia el socialismo los impulsa automáticamente a considerar la lucha de esos pueblos por liberarse de la pobreza y del subdesarrollo para emprender el rumbo del desarrollo auténticamente independiente y para recuperar el control y la libre utilización de sus recursos naturales, como un supuesto complot tramado por los soviéticos y por Cuba y a atribuir los cambios producidos en la región a un enfrentamiento ideológico entre el Este y el Oeste.

71. Ya la injerencia creciente de los Estados Unidos en los asuntos internos de los Estados de la región hace que la situación sea allí cada vez más grave. La revista *Harper's* del mes de septiembre de 1983, al analizar otra situación, decía: "Como resultado de la injerencia de los Estados Unidos, América Central se halla en el caos"*.

72. Con la invasión de Granada, el riesgo de un conflicto generalizado en América Central se hace cada vez más patente; tanto más cuanto que el propio Presidente Reagan declaró en estos días, durante una conferencia de prensa, que los Estados Unidos están dispuestos a reanudar tal operación si las mismas condiciones, es decir, si las mismas supuestas amenazas contra ciudadanos norteamericanos se repiten en otra parte. El Director de la CIA dio a entender que los Estados Unidos no vacilarán en proteger sus intereses en la región y que Nicaragua podría ser el objetivo de una intervención norteamericana de índole similar. Tales declaraciones no dejan de inquietarnos.

73. Uno de los factores de tirantez en la región es la situación en torno a Nicaragua, caracterizada por la intensificación de las actividades abiertas y clandestinas, que tienden a derrocar al Gobierno revolucionario de ese país. Es sabido que desde hace más de un año, el Gobierno norteamericano trata de fomentar la insurrección armada entre los indios mosquitos en la costa atlántica de Nicaragua. También se sabe que la CIA ha entrenado y armado a los mercenarios somocistas utilizando no solamente el territorio de un país vecino de Nicaragua como base para la subversión, sino también impulsando a las fuerzas armadas regulares de ese país a apoyar directamente a los mercenarios.

74. Bajo la dirección del Gobierno de Reagan, la guerra no declarada contra Nicaragua prosigue en todo su apogeo; centenares de asesores norteamericanos y otros tantos agentes de la CIA se han establecido en Honduras para supervisar y coordinar las operaciones, mientras las tropas y la marina de guerra norteamericanas

llevan a cabo maniobras militares de gran envergadura cerca de las fronteras terrestres y a lo largo de las costas de Nicaragua.

75. Para justificar estas actividades hostiles ante la opinión pública tanto nacional como internacional, el Gobierno de Reagan no ha dudado en acusar a Nicaragua de "conspirar con Cuba y los soviéticos para desestabilizar el hemisferio". En cuanto a la desestabilización, la revista *Harper's*, que ya he citado, tiene una opinión distinta. He aquí lo que dice:

"Si nuestra creciente injerencia en América Central no se ve detenida de algún modo, el Presidente Reagan posiblemente logre desestabilizar toda la región 'desde el Canal de Panamá hasta México' y las consecuencias quizás no se detendrán allí."

76. De manera similar, Nicaragua es acusada de haber "exportado la violencia" a toda la región. Pero toda persona que tenga sentido común puede advertir sin dificultad y sin tomar partido de dónde proviene la violencia en América Central. De un lado, están los pueblos oprimidos, explotados, que reclaman justicia social y los derechos y las libertades democráticas auténticas; de otro, están los que los explotan, es decir, los regímenes dictatoriales, clientes de Washington y de las sociedades transnacionales norteamericanas, con sus ejércitos anti-populares y sus "escuadrones de la muerte".

77. Nicaragua es también acusada de estar a la cabeza de la rebelión popular en El Salvador y de tratar de derrocar al Gobierno "elegido" de ese país. Se trata de una acusación respecto de la cual el Gobierno de Reagan jamás ha podido proporcionar pruebas concretas.

78. Pero, pese a la intensificación de su guerra no declarada, pese a todos sus esfuerzos encaminados a provocar una rebelión popular en Nicaragua, la CIA no ha conseguido realizar su sueño; por el contrario, el pueblo revolucionario de Nicaragua ha cerrado aún más sus filas en torno a su Gobierno, como testimonian los reportajes recientemente transmitidos por la televisión norteamericana.

79. Desesperada por ese fracaso, la CIA se ha visto obligada a dar un nuevo paso insensato en su guerra, que consiste en atacar las instalaciones económicas por medio del sabotaje de instalaciones portuarias y de los depósitos de combustibles, el bombardeo del aeropuerto de Managua, etc., con objeto de demorar la reconstrucción nacional de Nicaragua. De este modo, careciendo de coraje para hacer frente a los combatientes, se actúa cobardemente contra objetivos civiles.

80. Además, para encontrar un pretexto a fin de lanzar una guerra abierta contra Nicaragua, la CIA ha urdido todo tipo de maniobras; una consiste en provocar al ejército sandinista, impulsándolo a invadir Honduras; otra, más insidiosa y vil, consiste en lanzar ataques contra objetivos económicos y poblaciones en territorio hondureño y costarricense, ataques que serían atribuidos al Gobierno sandinista. Tanto en un caso como en otro, los dirigentes sandinistas no se han dejado burlar y han denunciado estas maniobras.

81. A este respecto, escuchando las declaraciones vergonzosas de los dirigentes norteamericanos, según las

* Citado en inglés por el orador.

cuales su país no está en guerra con Nicaragua y sus afirmaciones de que no tratan de derrocar a su Gobierno, no se puede evitar la repugnancia que provoca tamaña hipocresía.

82. Otro factor de tirantez en la región es la situación en El Salvador, que sigue empeorando. En abril pasado, el Presidente Reagan afirmaba ante el Congreso que la democracia comenzaba a cuajar en ese país. Pero la realidad es totalmente distinta. La revista *Harper's*, ya mencionada, describe así la situación:

“Los asesinatos en masa campean hoy en la vida política civil, y al aumentar la intervención militar estadounidense, los funcionarios salvadoreños, profundamente involucrados en la matanza de la población civil, han aumentado su control del Ministerio de Defensa y de las principales guarniciones.”

83. Hasta este momento, más de 30.000 personas han sido asesinadas en ese país; la intervención norteamericana se hace cada día más aguda; los asesores militares norteamericanos e incluso el ejército hondureño han participado directamente en las operaciones contra la guerrilla, lo que indujo al Presidente Reagan a pedir al Congreso que triplicase las erogaciones militares norteamericanas para El Salvador.

84. Pero, pese a las matanzas, no obstante las represiones y a despecho de la intervención norteamericana creciente, los revolucionarios salvadoreños fortalecieron aún más sus posiciones, mostrando así a sus adversarios que representan una fuerza política nacional con la que hay que contar. Por consiguiente, el conflicto en El Salvador no se resolverá y, por tanto, no se podrá establecer una paz duradera en la región mientras no haya cesado la intervención norteamericana y mientras no participe en los asuntos estatales la fuerza política encarnada por el FMLN y el FDR. Por lo tanto, sería conveniente que el Grupo de Contadora ejerza sus buenos oficios en el diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN-FDR, para llegar a una solución política negociada.

85. A juicio de mi delegación, la solución del problema de América Central no puede ni debe ser militar; debe ser exclusivamente política. Porque la búsqueda de una victoria militar es insensata y llevaría inevitablemente a los Estados Unidos a un segundo Viet Nam. Pero, ¿lo permitiría acaso el pueblo norteamericano? Por lo demás, la negativa de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos a suministrar fondos a la CIA para sus actividades secretas contra Nicaragua, demuestra cabalmente que los representantes del pueblo norteamericano no desean la guerra y desaprueban la política de su Gobierno en esta región.

86. Dentro del marco de la búsqueda de una solución al problema de América Central, la delegación de la República Democrática Popular Lao se felicita por la iniciativa del Grupo de Contadora.

87. En su intervención en la 47a. sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua presentó las propuestas de su país, que comprenden cuatro proyectos de tratado cuyo objeto es completar y reforzar el proceso de Contadora. Tales propuestas, sensatas y realistas,

cuentan con el pleno respaldo del Gobierno de la República Democrática Popular Lao.

88. Los Estados Unidos y los vecinos de Nicaragua piensan que este país representa un peligro para su seguridad. Mediante tales tratados, Nicaragua se comprometería a no atentar en modo alguno contra su seguridad, y ello con la garantía de los países del Grupo de Contadora. De este modo, no habría ya equívocos posibles. Estas propuestas merecen ser examinadas con toda seriedad por los países interesados, si realmente desean la paz y son sinceros en lo que dicen.

89. Sr. HOLLAI (Hungría) (*interpretación del inglés*): La situación en América Central ha alcanzado una etapa en la que las consecuencias de un conflicto inicialmente local se han convertido en motivo de gran preocupación para toda la comunidad mundial. El Gobierno húngaro presta especial atención a la posición adoptada por el Movimiento de los Países no Alineados en cuanto a la región de América Central, porque varios países que la integran son miembros activos de dicho Movimiento. Como se indica en la Declaración Política de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, América Central afronta

“una seria crisis política, social y económica ocasionada en la mayor parte de los casos por las estructuras tradicionales de poder represivo y por las estructuras económicas nacionales, que generan pobreza, desigualdad y miseria, y que se ve agravada por la intervención y la injerencia a que sus países han sido sometidos desde finales del siglo pasado” [A/38/132, anexo, secc. I, párr. 134].

El mismo documento afirma también que la situación de crisis en América Central “se ha visto agravada por la intensificación de la injerencia imperialista en los asuntos internos de los Estados de la región” [*ibid.*, párrafo 135].

90. La delegación de Hungría está plenamente de acuerdo con el análisis del Movimiento de los Países no Alineados en lo referente a la situación en América Central. Los acontecimientos producidos con posterioridad a la Séptima Conferencia indudablemente han corroborado lo afirmado en la Declaración Política de la Conferencia de Nueva Delhi.

91. Los participantes en la Conferencia de Nueva Delhi señalaron a la comunidad internacional las actividades abiertas y clandestinas de las fuerzas imperialistas contra Granada. El 25 de octubre Granada fue invadida por las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América con el apoyo y la participación simbólica de algunos Estados del Caribe. Esta invasión —que mereciera la condena de la Asamblea General en el actual período de sesiones [resolución 38/7]— ha contribuido aún más a deteriorar la situación en América Central y en la región del Caribe.

92. Los participantes en la Conferencia denunciaron la amenaza creciente y los actos de agresión contra Nicaragua, especialmente la violación de su espacio aéreo y sus aguas territoriales. Durante los últimos dos meses los actos de agresión armada contra Nicaragua se han incrementado, determinando la pérdida de muchas vidas ino-

centes y daños considerables a los bienes. Los Jefes de Estado o de Gobierno instaron al Gobierno de los Estados Unidos de América a que contribuyera a la solución pacífica de los problemas de la región, pero, en vez de adoptar un enfoque constructivo, el Gobierno norteamericano optó por intensificar el conflicto.

93. Existe prácticamente un estado de guerra en América Central. Aunque no se ha declarado abiertamente la guerra, el apoyo de la CIA a las operaciones clandestinas contra Nicaragua es de público conocimiento. Quiero mencionar sólo algunos ejemplos de la guerra contra Nicaragua. El 8 de septiembre de 1983 el Aeropuerto Internacional Sandino de Managua fue bombardeado por pilotos que tenían estrechas relaciones con las autoridades de los Estados Unidos, como se indica en el documento S/15986 del Consejo de Seguridad³. El 2 de octubre comandos terroristas provenientes del territorio de Costa Rica volaron los tanques de combustible que abastecían a toda la región atlántica de Nicaragua. El 19 de octubre un tanque de combustible diesel fue destruido, también por fuerzas contrarrevolucionarias, en el puerto de Corinto. Según informaciones de prensa, los Estados Unidos han establecido campamentos de entrenamiento en Honduras para que mercenarios lleven a cabo actos terroristas de ese tipo contra Nicaragua.

94. Mi delegación se pregunta cómo alguien puede arrogarse el derecho de realizar esta clase de actos. Hemos escuchado una explicación de que esos actos tienen por finalidad impedir el apoyo a las fuerzas antigubernamentales que operan en El Salvador. Pero si alguien quiere detener la guerra interna en El Salvador, antes que nada hay que contestar algunas preguntas fundamentales. El conflicto interno en El Salvador no se inició debido a factores externos, sino en virtud de problemas sociales y económicos fundamentales, desigualdades en la distribución de la riqueza nacional, miseria de las grandes masas y lujo de un puñado de ricos, junto con estructuras de poder sumamente represivas dominadas por fuerzas reaccionarias extremistas. Esos males sociales no pueden remediarse con la intervención militar extranjera ni por ninguna otra clase de medios impuestos a un país desde el exterior. Esos problemas sociales sólo pueden resolverse internamente, con la participación activa del pueblo de que se trata.

95. Lo que el mundo exterior puede y debe hacer a este respecto es abstenerse de políticas y de actos que perjudiquen los intereses de la región y debe actuar en total conformidad con las disposiciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Para que la paz y la seguridad prevalezcan en América Central y en otras partes no cabe admitir ninguna revisión ni interpretación capciosa de dichas disposiciones.

96. La crisis en América Central y en la región del Caribe indudablemente constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Esta crisis sólo puede resolverse sobre la base del respeto de los principios generales que deben guiar las actividades de los Estados en la arena internacional. En la reunión celebrada en la ciudad de Panamá del 28 al 30 de mayo de 1983 los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora bosquejaron los principios básicos en la forma siguiente: libre determinación y no injerencia en los asuntos de otros Estados, respeto de la integridad territorial de otros Estados, obligación de no permitir que se utilice

el territorio de un Estado para cometer actos de agresión contra otros Estados, arreglo pacífico de las controversias y prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza para resolver conflictos.

97. El Gobierno de Nicaragua ha aceptado estos principios básicos y las iniciativas de paz de los Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela formuladas en Cancún el 17 de julio de 1983. En la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [A/38/303] se afirma lo siguiente:

“La creación de condiciones favorables para la paz en la región depende, fundamentalmente, de la actitud y de la genuina disposición para el diálogo por parte de los países centroamericanos, a los que corresponde la responsabilidad primordial y el mayor esfuerzo en la búsqueda de los acuerdos que aseguren la convivencia.”.

98. El 19 de julio de 1983, los dirigentes del FMLN, en su respuesta a la Declaración de Cancún, afirmaron que aceptaban las iniciativas de paz y su disposición a tomar medidas concretas para aplicarlas. Hay dos enfoques totalmente diferentes de la crisis en Centroamérica. Uno de ellos es constructivo y pacífico, y toma en cuenta los intereses reales de los pueblos de la región en particular, y los intereses de la paz y la seguridad en general. Este enfoque ha sido promovido por el Grupo de Contadora desde sus comienzos y ha sido aceptado por todos los pueblos amantes de la paz del mundo.

99. El otro enfoque es agresivo y militarista, y procura una solución mediante la subversión, la intervención armada y la guerra política, diplomática y económica. Este enfoque no sirva para nada. Como se dice en la Declaración de Cancún: “El uso de la fuerza como alternativa de solución no resuelve, sino que agrava, las tensiones subyacentes”.

100. Mi delegación, junto con la vasta mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se asocia firmemente a la búsqueda de una solución pacífica de la crisis en Centroamérica. El pueblo y el Gobierno de la República Popular Húngara son solidarios con los pueblos de Centroamérica en su lucha por una sociedad basada en un orden social y económico justo. Junto con los pueblos de la región, exhortamos a que se ponga fin a la larga historia de intervención armada extranjera a fin de que los pueblos puedan ejercer plenamente su derecho a la libre determinación sin injerencia extranjera de ningún tipo.

101. Sr. ALATAS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Durante el año transcurrido, los acontecimientos en América Central han adquirido una envergadura cada vez más ominosa y mayor. Desgraciadamente, la situación que impera hoy en esa parte del mundo se caracteriza por una atmósfera de desconfianza y recriminaciones mutuas, de creciente incidencia de actividades armadas entre vecinos. En el Consejo de Seguridad, en las reuniones del Movimiento de los Países no Alineados, así como en reuniones políticas celebradas entre Estados de la región, se ha señalado reiteradamente a la comunidad internacional el aumento de las tensiones y de las rivalidades en la región. Pero, pese a las exhortaciones y a la alarma creciente expresada en estos diversos foros, la situación ha seguido agravándose y plantea

ahora una amenaza real para la paz y la seguridad internacionales.

102. Si bien Indonesia queda muy lejos de América Central, desde el punto de vista geográfico, mi Gobierno ha seguido el deterioro de los acontecimientos en la región con profunda preocupación. Creemos que no podemos ni debemos inculpar de estos sucesos exclusivamente a factores o influencias foráneas. Las causas de la constante turbulencia e inestabilidad en América Central son varias y se deben tanto a contradicciones internas no resueltas, concomitantes con el proceso de evolución hacia una condición de soberanía e independencia como a presiones externas, abiertas o encubiertas, de naturaleza ya sea política, económica o militar.

103. Como muchos países en desarrollo y miembros del Movimiento de los Países no Alineados pueden atestiguarlo, la lucha para consolidar la independencia política y la soberanía y para garantizar un crecimiento económico y social auténticamente independiente es dura, y necesariamente ha de producir una inestabilidad temporal, turbulencia y reveses como secuelas. La injerencia externa mediante la desestabilización política, la coerción económica o la intervención lisa y llana, con frecuencia agrava esta lucha y obstaculiza un proceso pacífico de cambio en pro de una mayor justicia social y económica. La cosa se complica aún más cuando, como en la actual constelación mundial, el acrecentamiento de las tensiones entre las grandes Potencias se superpone a una situación crítica de por sí explosiva.

104. Tal ha sido la experiencia histórica de muchos países en desarrollo en otras regiones del mundo, incluido el mío, y son éstos, innegablemente, los factores que han sumido a la región de América Central en una turbulencia que no ha cesado hasta la fecha.

105. Pese a la plétora de problemas con que tropieza América Central, nos alienta que el enfoque más racional para su solución haya procedido de los Estados de la propia región. Indonesia celebra y apoya plenamente la iniciativa adoptada por los países del Grupo de Contadora y las propuestas que han formulado, pues no solamente son globales y equilibradas, sino que manifiestan, asimismo, una conciencia profunda de las singulares circunstancias históricas de los Estados de la región.

106. El enfoque de Contadora ya ha ganado un reconocimiento universal y el amplio apoyo en nuestra Organización, como se reflejó en la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad. Mediante ella, el Consejo depositó su confianza en el Grupo de Contadora y exhortó a las partes interesadas a que cooperen plenamente con él. En este sentido es alentador destacar, como lo indica la nota del Secretario General del 13 de octubre de 1983⁴, que todos los países de América Central se han comprometido a contribuir fielmente a la búsqueda de soluciones políticas mutuamente aceptables.

107. Desde la presentación de la iniciativa de Contadora, en enero de este año, Colombia, México, Panamá y Venezuela no han escatimado esfuerzos y han avanzado considerablemente para lograr que todos los países de América Central convengan en un enfoque común para resolver sus diferencias. Merced a estos esfuerzos, los cinco países centroamericanos formularon la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [*ibid.*],

que estableció las directrices para el proceso de negociación y planteó tareas concretas para la promoción de la reconciliación nacional. Recientemente, en su reunión celebrada en septiembre en Panamá, todas las partes refrendaron el Documento de Objetivos⁴, que es una exposición de consenso, en la que se establecen los principios jurídicos, políticos, de seguridad, económicos y sociales sobre los cuales ha de basarse una solución. Se determinan, además, esferas concretas de negociación y el mecanismo fundamental para garantizar la coexistencia pacífica en la región.

108. Mi delegación estima que es una iniciativa sumamente importante para resolver los problemas de la región por medio de un enfoque regional, libre de la intervención de intereses o designios externos, y que merece el apoyo universal. Exhortamos, por ende, a que todas las partes interesadas trasciendan las expresiones de apoyo y se abstengan de todo acto que pueda menoscabar el enfoque de Contadora y dificultar infinitamente su realización.

109. Al encarar los desafíos y problemas y sus manifestaciones concretas en América Central, cree mi delegación que la premisa para el progreso debe basarse siempre en el respeto escrupuloso de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los preceptos básicos de la no alineación, especialmente aquellos relativos a la no intervención y a la no injerencia en los asuntos internos y externos de los Estados, y a la inadmisibilidad de la amenaza o el uso de la fuerza en el arreglo de las controversias. Esos principios sólo pueden materializarse mediante el diálogo que elimine los malentendidos, los errores de concepción que han conducido a fricciones o a conflictos en el pasado y evitando las recriminaciones mutuas, los enfrentamientos inútiles o el recurso a medios militares. La única senda que nos sacará de este marasmo son las negociaciones de buena fe, que lleven a un consenso y faciliten la realización de los objetivos políticos y económicos de los Estados de la región, de conformidad con su propia opción de prioridades.

110. Mi delegación comparte el convencimiento del Grupo de Contadora en cuanto a que la forma efectiva de desactivar y disminuir el carácter conflictivo de la situación en América Central debe comenzar con la adopción de ciertas medidas. Entre las que se proponen en el Documento de Objetivos, mi delegación quisiera destacar las relativas a que se ponga fin a la carrera armamentista en la región, a la eliminación del tráfico de armas tanto dentro como fuera de la región, a la reducción de la presencia de asesores militares extranjeros y de otras fuerzas foráneas involucradas en actividades militares y de seguridad. A nuestro entender, la aplicación de esas medidas debiera impedir que se deteriore aún más la situación y permitir que se establezca la atmósfera de fe y confianza mutuas indispensable para la obtención de objetivos posteriores.

111. La Asamblea tiene una oportunidad singular de comprender y respaldar un esfuerzo histórico para superar los problemas regionales por medio de iniciativas regionales. Esperamos sinceramente que este ejemplo que servirá de precedente se justifique ante los pueblos de América Central y se transforme en un faro de esperanzas para las muchas otras regiones atribuladas del mundo.

112. Sr. DE PINIES (España): Señor Presidente: pocas veces se siente uno tan reconfortado como al aproximarse a esta tribuna bajo su Presidencia. Que le dure mucho tiempo y que nos conduzca usted siempre a buen destino.

113. El Gobierno español ha venido siguiendo con inquietud creciente la crisis de Centroamérica. Desde el primer momento, las autoridades españolas han mantenido numerosos e intensos contactos con los países de la zona y han prestado su más decidido apoyo a todas aquellas iniciativas dirigidas al establecimiento de un marco regional de coexistencia pacífica y de cooperación. En este mismo foro de las Naciones Unidas, mi Gobierno dejó oír su voz recientemente en el Consejo de Seguridad para exponer el punto de vista español sobre las causas últimas del conflicto y sobre las condiciones necesarias para su solución⁵.

114. Hoy, en el momento en que celebramos este debate en la Asamblea General, la situación en Centroamérica sigue siendo alarmante. Si la tensión en la zona llegara a agudizarse, a pesar del generoso esfuerzo negociador que tiene lugar en estos momentos y de la voluntad de compromiso expresada por los países implicados, Centroamérica podría verse conducida a un conflicto abierto de imprevisibles consecuencias. A todos nos incumbe, pues, la responsabilidad de evitarlo.

115. Mi delegación considera oportuno subrayar una vez más la necesidad de situar el problema en sus verdaderas dimensiones. Las raíces de la crisis centroamericana, como el Gobierno español ha manifestado reiteradamente, se encuentran, en último término, en las profundas desigualdades económicas y sociales y en los problemas estructurales de los países de la zona. Estos factores, exacerbados por la crisis económica que afecta con especial intensidad a toda Latinoamérica, han frustrado las aspiraciones sociales y políticas de los pueblos de la región. Únicamente la corrección de estas desigualdades y de estos problemas permitirá sentar las bases para una convivencia pacífica y una cooperación estrecha entre los países de la zona. En ningún caso la solución podría ser impuesta desde el exterior y por la fuerza, en violación de los principios del derecho internacional consagrados por la Carta de las Naciones Unidas.

116. Mi delegación quiere subrayar una vez más la posición de principio de mi Gobierno, contraria a la injerencia en los asuntos internos de los Estados y opuesta radicalmente a la amenaza y al uso de la fuerza en las relaciones internacionales al margen de la Carta. Consecuente con estos principios, el Gobierno español ha desaprobado la reciente intervención militar en Granada y considera urgente la retirada de las fuerzas extranjeras, así como el restablecimiento de las condiciones que permitan al pueblo granadino decidir libremente su futuro.

117. Por ello también, mi Gobierno considera que cualquier intento de solución militar en Centroamérica, además de ignorar la verdadera naturaleza de la crisis y constituir en sí mismo un factor suplementario de desestabilización, supondría una grave amenaza para la paz e impediría la necesaria distensión entre países que, tanto por su situación geográfica como por su dinámica histórica, más que vecinos son hermanos.

118. Nadie en estas circunstancias debe llamarse a engaño. No existe alternativa a una política de compromiso expresada en un diálogo serio y en una negociación sobre los problemas más acuciantes. El que distintos gobiernos y partes implicadas admitan ya que los problemas de fondo han de resolverse en la mesa de la negociación es, en sí mismo, un signo de esperanza, un punto de luz en un panorama sombrío.

119. De la larga cadena de iniciativas de paz propuestas en diferentes oportunidades, únicamente la ofrecida por el denominado Grupo de Contadora tiene hoy, a juicio del Gobierno español, verdaderas posibilidades de éxito. Con esta convicción, mi Gobierno, por medio de una declaración del Consejo de Ministros, respaldó plenamente el 20 de abril pasado las gestiones de este Grupo. De la misma manera, el 17 de julio dio su apoyo a la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [*ibid.*], en la que se desarrollaba el espíritu de Contadora y se pedía la colaboración de la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones por vía pacífica. Apenas hace unos días, en su intervención en el debate general en la 12a. sesión el Ministro español de Asuntos Exteriores reafirmó una vez más el respaldo del Gobierno español a la gestión de Contadora.

120. El pasado mes de septiembre, Colombia, México, Panamá y Venezuela, junto con cinco países centroamericanos, adoptaron un Documento de Objetivos⁴ que fue un intento de armonización de la Declaración de Cancún, de las propuestas nicaragüenses y de las propuestas del resto de los gobiernos centroamericanos. Reconociendo las injustas estructuras económicas, sociales y políticas como factor de agudización de los conflictos en América Central y la necesidad imperativa de poner fin a las tensiones, el Documento se enfrenta con el problema de la carrera armamentista en todas sus manifestaciones. Propone, además, negociaciones entre Gobiernos y partes implicadas y la implantación de sistemas auténticamente democráticos, con garantías para la celebración de elecciones libres y para el ejercicio de los derechos humanos. Finalmente, prevé la eliminación de acciones terroristas, la prohibición de operaciones de desestabilización dirigidas contra otros países, la cooperación económica regional y la conclusión de tratados bilaterales o multilaterales entre los países de la zona.

121. El Gobierno español desea aprovechar esta ocasión para reiterar su pleno apoyo al proceso de Contadora y al Documento de Objetivos como los medios más adecuados para reconducir los problemas de Centroamérica hacia una solución auténticamente centroamericana, evitando así que aquellos se vean inmersos en la confrontación Este-Oeste.

122. Desde esta perspectiva, la delegación española es partidaria de que el presente debate concluya con la aprobación de una resolución en la que la Asamblea General apoye inequívocamente las gestiones de paz del Grupo de Contadora, reforzando así un proceso que, nunca nos cansaremos de repetirlo, nos parece el único verdaderamente capaz de conducir a una solución pacífica.

123. Nadie debe sentirse ajeno a este esfuerzo pacificador. De su éxito depende no sólo el establecimiento de un marco de convivencia y cooperación para los países

de Centroamérica, sino también la desaparición de uno de los más graves focos de tirantéz internacional.

124. Sr. PAPAJORGJI (Albania): Con razón la Asamblea General decidió debatir en el presente período de sesiones la situación en América Central que se presenta muy tensa y constituye una seria amenaza no sólo para la paz y la seguridad en dicha región sino también a nivel internacional. Esto demuestra que los Estados amantes de la libertad y de la paz y la opinión pública progresista no pueden callar frente a situaciones como ésta, que pueden acarrear graves consecuencias para los destinos de los pueblos.

125. Actualmente la situación en América Central, así como en otras zonas del mundo, ha cambiado. Este cambio es, en primer lugar, consecuencia de la lucha revolucionaria y de liberación de los pueblos, lucha que crece y se profundiza de día en día y ha demostrado que puede lograr vencer a los enemigos y en muchos casos salir victoriosa sobre ellos. Vivo testimonio de ello son la victoria de la revolución en Nicaragua, que derrocó a uno de los regímenes más reaccionarios como fue el de Somoza, el estallido de la revolución en El Salvador, etc.

126. La victoria del pueblo nicaragüense fue un rudo golpe para el imperialismo norteamericano y una inspiración para la lucha de los pueblos en dicha región, que ven en este imperialismo, en su política agresiva y rapaz, su enemigo jurado y feroz, el sostenedor de los regímenes opresores y antipopulares dondequiera que estén.

127. El imperialismo norteamericano no podía conciliarse con el curso de los acontecimientos que iban en contra de sus intereses y por eso agrupó a las bandas somocistas, las apoyó y ayudó en todos los sentidos y emprendió ataques directos contra Nicaragua. Pero la intervención del imperialismo chocó con la resuelta resistencia del valiente pueblo de Nicaragua que hizo fracasar sus planes. Por eso Washington ha aumentado sus presiones y chantajes contra este país, ha establecido un brutal bloqueo económico y militar y organizó y está llevando a cabo maniobras militares prolongadas con la participación de miles de *marines* y buques de guerra norteamericanos que surcan las aguas cerca de las costas de Nicaragua. Pero nada puede quebrantar la resolución del pueblo de Nicaragua de defender las victorias logradas a costa de sangre y sacrificios.

128. Los Estados Unidos se esfuerzan a toda costa por preservar intactos sus privilegios y su sistema de saqueo y explotación en América Central. Es por esta razón que jamás se reconcilian con ninguno de los cambios que afectan sus intereses. El ejemplo más reciente es la bárbara agresión que los imperialistas norteamericanos emprendieron contra un país pequeño como Granada. Esta agresión es una abierta manifestación de la política de las cañoneras, una demostración de fuerza y amenaza directa contra Nicaragua y los demás países que no aceptan el dictado norteamericano y se han levantado contra él.

129. Los pueblos de América Central y América Latina se enfrentan no sólo con las presiones y los ataques directos del imperialismo norteamericano, sino también con las intrigas del socioimperialismo soviético que bajo la máscara del antiimperialismo está intentando utilizar

el antagonismo de estos pueblos con los Estados Unidos para abrir paso a su penetración.

130. La política de presiones, amenazas, intervenciones y agresiones que siguen las superpotencias en América Central y en otras zonas del mundo, en Granada o en el Líbano, en Nicaragua, el Afganistán o el Chad, es una manifestación de su rivalidad por la dominación y hegemonía que causa sufrimientos y desgracias a los pueblos.

131. La República Popular Socialista de Albania se ha opuesto y se opone enérgicamente a la política de agresión y expansión del imperialismo norteamericano, del socioimperialismo soviético y de las demás Potencias imperialistas y a sus injerencias en los asuntos internos de los demás países, cualquier sea el pretexto para ello.

132. El pueblo y el Gobierno albaneses han respaldado y respaldan decididamente la lucha del pueblo de Nicaragua y han saludado su victoria. Apoyan el derecho del pueblo nicaragüense a vivir libre e independiente en su país y la lucha del pueblo de El Salvador y de los demás pueblos de América Central y de toda América Latina que exigen se ponga fin a las intervenciones brutales del imperialismo norteamericano.

133. Sr. WASIUDDIN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Por primera vez la Asamblea General examina el tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". Sin embargo, el Consejo de Seguridad ha deliberado sobre el tema en ocasiones anteriores y en el pasado mes de mayo aprobó por unanimidad la resolución 530 (1983) sobre el tema.

134. Hemos tenido el privilegio de escuchar las declaraciones de los representantes que participaron en el debate del Consejo. De manera análoga, durante el actual debate, escuchamos con gran atención las declaraciones formuladas por los representantes de los países directamente involucrados y también los discursos de otros profundamente interesados en la región. Es un hecho indiscutible que la situación de la región sigue sumamente perturbada y que un empeoramiento mayor puede desencadenar una conflagración más amplia allí. Varios oradores, que se explayaron sobre la situación en América Central, expresaron su gran inquietud por la situación imperante en la frontera septentrional de Nicaragua y por el peligro consiguiente de un enfrentamiento militar entre Honduras y Nicaragua. La opinión general es que cualquier desencadenamiento de hostilidades podría agravar aún más la crítica situación que reina en América Central.

135. Puesto que varias delegaciones han pasado ampliamente revista a los acontecimientos de la región en sus declaraciones, no hemos de entrar en detalles sino que, simplemente, hemos de destacar la necesidad de un debate constructivo orientado hacia un diálogo significativo, el entendimiento y la reconciliación. Por lo tanto, nuestras deliberaciones en modo alguno deben dar lugar a que se inflamen las pasiones, se profundice la desconfianza y se generen recriminaciones mutuas. Es satisfactorio notar que las partes involucradas directamente en la crítica situación actual han reafirmado su deseo de entablar un diálogo constructivo con miras a llegar a un acuerdo negociado de sus diferencias.

136. Vale la pena mencionar aquí que la resolución del Consejo de Seguridad sobre este tema recuerda los principios pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y especialmente la obligación de los Estados de resolver sus controversias exclusivamente por medios pacíficos, de no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza y de respetar la libre determinación de los pueblos y la independencia soberana de todos los Estados. La historia ha demostrado, y no queda de ello duda alguna, que la paz y la estabilidad en cualquier región sólo se pueden edificar sobre la base de aspiraciones compartidas y de arreglos mutuos.

137. La delegación de Bangladesh considera que no debe permitirse que la situación imperante en América Central se agrave más aún, pues esto podría dar lugar a un conflicto más amplio de graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. También consideramos firmemente que los esfuerzos regionales ofrecen mejores condiciones de éxito por la sencilla razón de que los países de la región están en situación de abordar la cuestión en todos sus matices.

138. En este orden de ideas, mi delegación ha encomiado los oportunos esfuerzos de los países del Grupo de Contadora, que incluyen a Colombia, México, Panamá y Venezuela, para promover un proceso de paz en la región por medio del diálogo. Los miembros de ese Grupo han formulado reiterados llamamientos en pro del estricto acatamiento de los principios que deben regir las relaciones entre los Estados de la región, a saber: la libre determinación, la no injerencia en los asuntos de otros Estados, la obligación de no permitir que el territorio de un Estado se utilice para cometer actos de agresión en contra de otros Estados, el arreglo pacífico de las controversias y la prohibición de amenazar con la fuerza o de utilizarla para resolver los conflictos.

El Sr. Bwakira (Burundi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

139. Complace especialmente a mi delegación que el Consejo de Seguridad haya prestado pleno apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora. Esperamos y creemos que los países interesados cooperarán plenamente con el Grupo, por medio de un diálogo franco y constructivo, con el fin de resolver sus diferencias pacíficamente. Bangladesh mantiene amistosas y cordiales relaciones con los países de la región y confiamos en que mediante la buena voluntad y la moderación habrán de superar las dificultades actuales.

140. Sr. de La BARRE de NANTEUIL (Francia) (*interpretación del francés*): La región de América Central, zona de conflictos y tensiones persistentes, es motivo de preocupación para la comunidad internacional.

141. Los países más directamente afectados por el deterioro de la situación en la región han propuesto que se procure una solución para los problemas dentro del marco regional. Esta iniciativa, que obedece a la gestión de los cuatro países del Grupo de Contadora, debe recibir el apoyo más amplio. Francia, por su parte, presta su total apoyo a los esfuerzos de dicho Grupo cuya gestión, a nivel regional, constituye el marco más idóneo para una negociación pacífica.

142. El Consejo de Seguridad, en mayo de 1983, expresó su deseo unánime, por medio de su resolución 530 (1983), de que el Grupo de Contadora prosiguiese sus esfuerzos por hallar una solución a los problemas de la región y exhortó encarecidamente a los Estados interesados a que cooperen plenamente con él para resolver sus controversias.

143. Desde entonces y merced a la gestión de ese Grupo de países, se han registrado progresos a favor de un arreglo pacífico de los problemas de América Central. Como consecuencia de la Declaración de Cancún del 17 de julio último [*ibid.*], los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran el Grupo de Contadora y de los cinco países centroamericanos adoptaron un Documento de Objetivos⁴. Francia celebra este resultado y abriga la esperanza de que el proceso iniciado permita llegar rápidamente a resultados concretos. En este sentido, pedimos a todas las partes en el conflicto que renueven sus esfuerzos para asistir al Grupo de Contadora a llevar a la práctica los elementos que figuran en el Documento de Objetivos.

144. Francia anhela que todos los países de la región puedan vivir en condiciones de paz y seguridad, al abrigo de injerencias externas o de tentativas de desestabilización. Apoyamos su legítimo derecho a la independencia y la soberanía, así como a la libre determinación de su forma de gobierno y de su futuro dentro del respeto del pluralismo democrático.

145. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): La Asamblea examina en estos momentos una situación que ha sido motivo de grave preocupación durante muchos años. Al igual que tantos otros focos de tensión en el mundo, la situación en América Central es una manifestación más de la política imperialista de utilización de la fuerza e intervención contra otros países. Esta política encaminada a impedir los inevitables levantamientos sociales en la región, que obedecen a la existencia de regímenes explotadores, represivos y dictatoriales de larga data, así como a subyugar a las naciones independientes, ha llevado a toda la región al borde de un enfrentamiento y de hostilidades generalizadas.

146. Los pueblos de América Central, que como los demás pueblos del mundo siempre han aspirado a la democracia, la independencia nacional, la justicia social y el progreso económico, han decidido eliminar a los regímenes imperialistas, opresivos, brutales y genuflexos que les imponen los Estados Unidos con su intervención directa.

147. A lo largo de estos años, el imperialismo ha tratado desesperadamente de atribuir los genuinos movimientos de liberación nacional en América Central a factores extraños y externos. Sin embargo, la verdad de los hechos ha demostrado más allá de cualquier duda que las luchas de los pueblos de América Central son el resultado de sistemas injustos y explotadores y la consecuencia natural y lógica de las contradicciones entre las clases sociales de esas naciones. Todas las acusaciones de "injerencia", "subversión", "exportación de revoluciones", etc., atribuidas por los agresores norteamericanos a los países progresistas de la región y a otros países que se encuentran muy distantes de ella, no han llegado a adquirir la mínima validez.

148. En los últimos años, cuando la lucha revolucionaria de los pueblos centroamericanos tomó impulso, los imperialistas redoblaron sus intentos por sofocar esos movimientos y mantener en el poder a regímenes títeres en esos países. El recurso constante a la abierta injerencia y a la utilización o amenaza de utilizar la fuerza ha pasado a ser la posición manifiesta de la política de los Estados Unidos. Enormes cantidades de equipos militares se volcaron en las manos sangrientas de dictadores brutales, lo cual trajo aparejado el asesinato de miles de civiles y actos de provocación e intimidación contra vecinos pacíficos.

149. La forma más descarada de esta política se está aplicando contra la Nicaragua revolucionaria. El pueblo nicaragüense, que hizo trizas los grillos de medio siglo de dictadura de la dinastía de Somoza, fue considerado inmediatamente por Washington como una espina clavada en el costado. Los círculos imperialistas norteamericanos, que habían invadido militarmente a Nicaragua en tres oportunidades anteriores —en 1856, en 1912 y en 1926—, se embarcaron en una nueva estrategia para organizar, entrenar y armar a ex somocistas contrarrevolucionarios y despacharlos a Nicaragua desde el territorio de países vecinos, con el propósito de subvertir y de desestabilizar a la joven revolución de ese país.

150. Los Estados Unidos, según el diputado Ronald V. Dellums de California, han organizado campos de entrenamiento de contrarrevolucionarios por lo menos en seis Estados, donde decenas de mercenarios contrarrevolucionarios se preparan intensamente para la guerra de guerrillas. Los Estados Unidos no han hecho esfuerzo alguno por ocultar sus pérfidos y siniestros designios contra Nicaragua. El agitado debate sobre asignación de fondos para financiar operaciones “encubiertas” contra dicho país, ha transformado en secreto a veces la intervención institucionalizada de los Estados Unidos para subvertir y, en última instancia, derrocar el orden revolucionario establecido en Nicaragua. Hace apenas seis días, el Senado norteamericano promulgó una ley que autorizaba la asignación de 19 millones de dólares para la financiación de las no tan secretas operaciones en Nicaragua. En un intento vano por justificar este acto, el Senador Malcolm Wallop, que patrocinó el proyecto, dijo en esa rama del Parlamento que “la acción encubierta es y ha sido siempre una herramienta de la política exterior y debe seguir siéndolo”.

151. Es asombroso que la autoridad máxima de los Estados Unidos se considere con derecho a realizar actividades ilegales encubiertas contra otros países. En una reciente conferencia de prensa, el Presidente Reagan dijo: “Desde que existen gobiernos han habido operaciones encubiertas”. Continuó diciendo: “Creo en el derecho de un país a recurrir a acciones encubiertas siempre y cuando considere que éstas sirven a sus propios intereses”.

152. Al tiempo que acusan desvergonzadamente a las fuerzas revolucionarias de América Central de “hacerse del poder a tiros”, los amos de la Casa Blanca están armando hasta los dientes a las pandillas de contrarrevolucionarios nicaragüenses para librar una guerra de desgaste contra el pueblo liberado de Nicaragua.

153. El argumento falso e infundado de los Estados Unidos de que la guerra no declarada que se libra con-

tra Nicaragua tiene por objeto obligar al Gobierno nicaragüense a entablar negociaciones políticas con sus vecinos, sólo puede engañar a los círculos agresivos norteamericanos y a sus secuaces.

154. La afirmación de que se debe obligar a Nicaragua a aceptar un arreglo diplomático fue desmentida nada menos que por algunos oficiales estadounidenses del más alto rango, entre ellos el Secretario Adjunto de Defensa, Fred C. Ikle, quien admitió que el Gobierno de Reagan no busca en Centroamérica un arreglo negociado sino una victoria militar.

155. Mientras los Estados Unidos ponen obstáculos en el camino hacia un arreglo, el Gobierno de Nicaragua ha brindado su pleno apoyo y consentimiento a la propuesta de los cuatro países del Grupo de Contadora. Inclusive ha dado un paso más al formular la propuesta de seis puntos que los Estados Unidos prefirieron no tomar en consideración.

156. Asimismo, los Estados Unidos han afirmado que la presión militar contra Nicaragua obligará a ese país a poner fin a la supuesta canalización de armas hacia los movimientos de liberación de otros países vecinos. El Secretario de Estado norteamericano George P. Schultz, en una carta dirigida al Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. O'Neill, dijo que “Los ataques de la guerrilla apoyada por los Estados Unidos pueden llevar al Gobierno sandinista a reconsiderar su penetrante intervención en la región”.

157. En cuanto a la afirmación sobre el supuesto bloqueo de la ayuda nicaragüense a los movimientos de liberación de Centroamérica, el Gobierno de los Estados Unidos no ha presentado hasta ahora ninguna prueba verosímil en ese sentido. Ante la falta de esa prueba, ni siquiera la enorme alharaca de la maquinaria propagandística de los Estados Unidos ha podido convencer a alguien.

158. En un acto de absoluta hipocresía y demagogia, los Estados Unidos alegan que sus actos tienden a restablecer la democracia y los derechos humanos en ese país y a mantenerlos en otros países de la región. Esa pretensión sólo puede mover a risa, ¿no fueron acaso precisamente los Estados Unidos los que mantuvieron en el poder durante más de medio siglo al régimen inhumano y sanguinario de Somoza en Nicaragua, que no sólo no tenía respeto alguno por la democracia sino que era un símbolo destacadísimo de la represión y la violación de los derechos humanos en el mundo? Ahora que el pueblo nicaragüense se ha liberado del yugo de la dominación imperialista y de la dictadura militar, los Estados Unidos han llenado la atmósfera mundial con su cháchara sobre la democracia y los derechos humanos en ese país.

159. ¿No son acaso los regímenes títeres de El Salvador, Guatemala y Honduras los que, basándose totalmente en el apoyo político, financiero y militar de sus amos norteamericanos, han aterrorizado a los pueblos indefensos de esos países con escuadrones de la muerte y pandilleros militares?

160. El hecho es que los Estados Unidos no tienen el más mínimo interés en un arreglo político en la región, ni puede engañar a la comunidad internacional su hipó-

crita preocupación por la democracia y los derechos humanos. Al armar a dictaduras en los países vecinos, establecer grandes bases militares en la frontera de Nicaragua, realizar maniobras militares cerca de su territorio y rodear a ese país con enormes flotas navales, y al aplicar su chantaje político y económico, los Estados Unidos no están haciendo más que poner en práctica un plan singular para intimidar y aplastar la firme voluntad del pueblo nicaragüense, que ha realizado con gran valor enormes sacrificios en defensa de su independencia.

161. Aquí deseo citar parte de un estudio preparado por siete periodistas de la revista *Newsweek* y que fue publicado en la edición del 10 de octubre. Dice así:

“La CIA ha iniciado una campaña masiva de espionaje, ataques aéreos, propaganda y otras actividades en apoyo de la ahora notoria ‘guerra secreta’ contra el régimen sandinista izquierdista de Nicaragua. Evidentemente, los encapuchados han salido a la luz del sol de sus reductos en la sede de la CIA en Langley, Virginia. . .”.

Prosigue el estudio:

“En una de las misiones encubiertas más descubiertas del organismo, se gastan en operaciones encubiertas unos 80 millones de dólares para librar una amplia guerra contra el régimen nicaragüense, contribuyendo a equipar a unos 10.000 efectivos en el terreno, realizando ataques aéreos y misiones de espionaje contra instalaciones dentro de Nicaragua y organizando toda una serie de actividades de propaganda para desestabilizar a los sandinistas. Todo ello es coordinado desde los centros operacionales de los Estados Unidos en Honduras, Costa Rica y El Salvador.”.

El jefe de misión adjunto de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, Kenneth Bleakley, declaró: “Nuestra posición es que no reconocemos siquiera que la CIA actúa en El Salvador”.

Continúa diciendo la revista:

“Pero varios funcionarios de menor rango del Departamento de Estado con experiencia en el país afirman que las operaciones de la CIA van más allá del esfuerzo realizado en Nicaragua y abarcan operaciones que alcanzan a El Salvador mismo —apoyo encubierto a los partidos políticos débiles del país y al proceso electoral y una campaña de ‘propaganda y desinformación’ en la prensa salvadoreña tendiente a ‘convencer a la población civil de que son las guerrillas, no el ejército, los verdaderos malvados’.”.

162. Al largo y vergonzoso historial de injerencia, subversión e intervención y agresión militares directas perpetradas por este rufián y criminal internacional, es decir el imperialismo de los Estados Unidos, se añadió además otra agresión flagrante contra una nación muy pequeña y militarmente débil, Granada.

163. Este acto ignominioso de piratería internacional, realizado en arrogante violación de todas las normas del derecho, suscitó de inmediato la firme condena y la indignación de la comunidad mundial. Los Estados Unidos no dejaron lugar a duda, ni siquiera a quienes abrigaban ilusiones sobre la política de este país, de que no se

sienten obligados por ningún principio de conducta internacional.

164. Reafirmamos nuestra firme condena de este acto ilegal de los Estados Unidos y hacemos nuestra la exhortación de la abrumadora mayoría de las naciones para que se retiren de inmediato de ese país las fuerzas agresivas de ocupación norteamericanas.

165. Los recientes y ominosos acontecimientos de América Central y el Caribe han provocado una legítima preocupación en otros países independientes y pequeños de la región. Se han intensificado las presiones económicas y militares contra los países hermanos de Suriname y Guyana. Según la modalidad de conducta de los Estados Unidos, estas presiones constituyen los primeros pasos hacia una intervención más directa y, en definitiva, la agresión.

166. Al tiempo que expresamos nuestra plena solidaridad con los pueblos y Gobiernos de Guyana, Suriname y demás países independientes de la región, prevenimos contra nuevas aventuras imperialistas agresivas en la zona.

167. Nuestra solidaridad y apoyo total con el heroico pueblo y Gobierno de Cuba se consolida aún más ante la amenaza estadounidense a su seguridad e independencia. Saludamos su valiente lucha a lo largo de los 25 años de revolución por mantener su libertad y respetar sus principios internacionalistas contra circunstancias sumamente desfavorables.

168. Para concluir, quiero citar parte de la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país durante el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General, el 6 de octubre del presente año. Dijo en esa oportunidad:

“La situación en América Central ha pasado a ser una fuente de creciente preocupación no sólo para los pueblos de la región sino para toda la comunidad internacional. Es incuestionable que la causa principal de la tirantez y las hostilidades en la región es la política agresiva e intervencionista de los Estados Unidos.

“ . . .

“Reiteramos nuestro apoyo a la iniciativa de los Estados miembros del Grupo de Contadora para encontrar una solución pacífica y amistosa a la actual situación de América Central.” [21a. sesión, párrs. 101 y 105].

Y, quisiera agregar, y ahora en el Caribe.

169. Sr. FOUNGUI (Congo) (*interpretación del francés*): La situación en América Central se ha deteriorado en forma tan acelerada que figura ya, con razón, en la lista lamentablemente demasiado extensa de puntos neurálgicos del mundo. Ese galardón poco envidiable es el resultado ante todo de un doble error, a la vez interno y externo.

170. Se produjo el error interno cuando, en lugar de buscar un diálogo constructivo que pudiera desencadenar una acción dinámica que permitiera “extirpar” a

sectores enteros de la sociedad, algunos poderes oligárquicos de América Central —como el de Somoza— creyeron deber durante mucho tiempo basar sus principios de gobierno de la sociedad en un inmovilismo anacrónico, una corrupción desvergonzada y el claro desdén por las aspiraciones más elementales de sus pueblos.

171. Una vez puestos en movimiento, como en el caso de Nicaragua, los mecanismos propicios para la elaboración de soluciones nuevas, cabía esperar resultados distintos a la caída en otro error, debido ante todo a la actitud odiosa de los vecinos, a las presiones y a la intervención extranjera.

172. A la desconfianza de los regímenes reaccionarios que temen la justa ira de sus pueblos ha venido a sumarse, en efecto, la hostilidad abierta de algunos vecinos que no vacilan en recurrir a la agresión caracterizada, en desprecio de los principios fundamentales del derecho internacional, especialmente del respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados y la no injerencia y no utilización de la fuerza en las relaciones con los demás Estados como medios de solución de las controversias.

173. Puesto que América Central forma parte integrante de ese subconjunto geográfico y cultural denominado América Latina, que incluye la parte meridional del hemisferio al igual que la zona del Caribe, resulta difícil no contemplar en su totalidad los problemas de esta región, cualquiera sea el punto de vista con que se emprenda su examen.

174. Uno de los motivos de controversia puestos de manifiesto, a este respecto, por la invasión de Granada el 25 de octubre pasado —invasión que mi país condenó como un atentado grave a las normas del derecho internacional— es la hipótesis de un conflicto de dimensiones globales entre lo que se ha llamado la “democracia” en oposición a otro sistema que se califica de “totalitario”.

175. La delegación congoleña no se cuenta entre las que gustan de valerse de definiciones escolásticas de conceptos como el de democracia. Tal ejercicio es vano, no sólo en cuanto al fondo real de las necesidades y aspiraciones de la gran mayoría de los pueblos, sino sobre todo en cuanto a la suerte que hacen correr a esta pobre democracia los mismos que se erigen en sus principales cruzados.

176. La democracia no puede medirse por la mera facultad ofrecida a las oligarquías sin escrúpulos de constituirse en sindicatos sometidos a las órdenes de los intereses extranjeros. Por cierto, tampoco hay más democracia en las sociedades donde reina el poder del dinero que en aquellas donde cualquier otro criterio abusivo determina el destino de los individuos. Si es menester dar atributos a la democracia, para nosotros ellos son el derecho de todos y cada uno a la salud, la educación, el desarrollo y la libertad. ¿Qué contenido hay que dar a la democracia cuando sus abogados más apasionados son los mismos que apoyan desvergonzadamente a los regímenes colonialistas y racistas que violan impunemente el derecho sagrado de los pueblos a disponer de sí mismos y escoger libremente su propio destino?

177. Los textos pertinentes en que se basa nuestra Organización prescriben a todos los Miembros que deben abstenerse de recurrir a todo obstáculo o perjuicio al ejercicio pleno por un pueblo o Estado de su libertad, a la amenaza o el empleo de la fuerza contra otro Estado con el objeto de dominarlo políticamente y obtener de él concesiones de cualquier índole. Evidentemente, tal comportamiento conlleva un retraso con relación a los ideales de las Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos pertinentes, como la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV)] de 1970, y la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados [resolución 36/103, anexo] de 1981.

178. La negativa que lleva en sí una transgresión de esas reglas no deja de inquietar debido al retorno que se advierte a la ley de la fuerza bruta, sino sobre todo a raíz de que esa utilización inmoderada de la fuerza se ejerce casi exclusivamente contra Estados pequeños e indefensos.

179. Es reconfortante observar que el Movimiento de los Países no Alineados no ha dejado de cumplir con su deber de vigilancia. En sus tres reuniones más importantes celebradas este año, indicó cuáles eran los peligros que padecen actualmente los países de América Latina y especialmente los de América Central, y formuló una advertencia a las fuerzas más proclives a perturbar la paz y la seguridad internacionales en la región.

180. Es así que en enero pasado, en Managua se celebró una sesión ministerial extraordinaria dedicada exclusivamente a América Central. El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados señaló cuán importante es para los pueblos y los Estados de la región fortalecer su unidad para enfrentar mejor los retos del imperialismo de las fuerzas externas a la región.

181. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, reiteró esa preocupación, celebrando la idea de declarar a América Central y la zona del Caribe como una zona de paz.

182. Por fin, más recientemente, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados presentes en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se reunieron en Nueva York del 4 al 7 de octubre pasado, y lanzaron un verdadero llamado de alerta ante las amenazas cada vez más concretas y reiteradas de que eran víctimas algunos Estados, en particular Nicaragua y Granada, desafiando el derecho de todos los pueblos a tener su propia experiencia y escoger su propio sistema político, social y económico.

183. En este momento se perfilan en el horizonte de algunos países de América Central amenazas de extrema gravedad. Si ellas sólo tuvieran origen interno, mi delegación no dudaría un instante de la capacidad de los pueblos y países de la región de resolverlas por sí mismos, siguiendo su propio rumbo y con atención a sus propios intereses.

184. El Grupo de Contadora, del que México, Colombia, Panamá y Venezuela son intrépidos animadores, desde hace muchos meses ha dado muestras de cualidades que nos parecen perfectamente adecuadas al estilo y el método que deben adoptar unos y otros para llegar al arreglo de las diferencias y al apaciguamiento de las tensiones en la región.

185. Para rendir merecido homenaje a esos esfuerzos, el Ministro de Relaciones del Congo declaró aquí mismo el 10 de octubre pasado, durante el debate general:

“La gestión y los esfuerzos emprendidos por el Grupo de Contadora, prueba elocuente de la capacidad que tienen los países de la región de resolver por sí solos sus controversias por medio del diálogo y la negociación, demuestran a nuestro juicio la fidelidad a los principios esenciales del derecho internacional, que implican el respeto mutuo, la no injerencia y el no uso de la fuerza.

“El Congo desea que estos principios prevalezcan en la solución del problema de las Islas Malvinas (Falkland), en el desmantelamiento del bloqueo de que es víctima Cuba y en la cesación de las presiones ejercidas contra Nicaragua, Granada y Suriname.” [25a. sesión, párrs. 28 y 29].

186. Ahora que algunas de esas amenazas han pasado de su estado potencial a la realidad más brutal, el Congo, que es un partidario decidido de la tolerancia mutua y la buena vecindad, desea expresar una vez más la convicción de que es deber de todos los que cuentan con alguna influencia para hacer que reinen la paz y la concordia en América Central, esforzarse ante todo por lograr para el presente y el futuro de esa región una atmósfera libre de rencor y desconfianza.

187. La historia del intervencionismo no debe repetirse incesantemente, en desafío de consideraciones éticas esenciales. Refiriéndome nuevamente a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país:

“Es obvio que, mientras no se fomente la paz social en la mayoría de los países de esta región merced a la pronta respuesta a las aspiraciones más elementales de los pueblos afectados, y mientras el drama de las capas sociales explotadas se analice en términos de guerra fría o de influencias ideológicas, cabe temer un empeoramiento de la situación y una extensión de los conflictos que las demostraciones de poderío militar...” [ibid., párr. 27].

188. En suma, mi delegación desearía invitar a todas las partes involucradas en la situación de América Central a que den muestras de la indispensable disposición para que se forme una atmósfera propicia al diálogo y a la negociación, única opción viable para todos, dentro del respeto de la identidad de cada país de la región. Celebramos que Nicaragua haya hecho ofrecimientos en tal sentido, conforme al espíritu de la Declaración de Cancún, formulada este año por el Grupo de Contadora, a la que el Gobierno nicaragüense había dado oportunamente respuesta positiva en su propuesta de paz de seis puntos.

189. El mismo optimismo nos impulsa a esperar que los Estados Unidos de América y otros Estados vecinos aporten sin vacilación su apoyo a esta brega por la paz, accediendo ellos también a estas iniciativas valerosas, sin requisitos inútiles y asumiendo la actitud de abstenerse definitivamente del uso de las armas.

190. Todavía hay tiempo para evitar lo irreparable en América Central. Ese es el deseo que formula el Congo.

191. Sr. MUÑIZ (Argentina): La situación imperante en América Central preocupa de manera muy especial a la Argentina por los vínculos históricos, geográficos, culturales y de sangre y por los estrechos lazos de amistad que mantiene con sus pueblos y gobiernos.

192. Las causas de la presente situación son muy complejas y se encuentran enraizadas en la historia de América Central. En estos días esas mismas causas están haciendo eclosión con una intensidad tal que puede temerse por la paz y la seguridad de la región. Las anacrónicas situaciones sociopolíticas imperantes en algunas partes de América Central y la necesidad de modificarlas, han sido y son uno de los principales motivos de los cambios, muchas veces violentos, que se han producido recientemente en el área.

193. La solución de los problemas de la región requiere voluntad política, diálogo, compromiso y el respeto al derecho de los pueblos centroamericanos a vivir en paz y a prosperar. También requiere un clima internacional propicio.

194. La Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, de las que son parte todos los Estados centroamericanos, consagran los principios que constituyen los instrumentos adecuados en estas circunstancias.

195. Propugnamos la aplicación absoluta del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados de la región. Esto cobra especial énfasis para evitar que el conflicto adquiera una magnitud extrarregional que aumente las tensiones y los peligros de conflagración. Las intervenciones militares extrarregionales constituyen un doloroso capítulo en la historia de la región y son otro de los factores que han contribuido a la existencia del orden político y social injusto al que antes me he referido.

196. Es un honor para mí recordar aquí una vez más el papel fundamental que para la consagración jurídica de estos principios jugaron en su momento estadistas argentinos, desde que Carlos Calvo formulase su doctrina inspirada en la soberanía nacional e igualdad de los Estados.

197. Roque Sáenz Peña, delegado a la Primera Conferencia Interamericana en 1889, destacó la solidaridad entre nuestros países “en cuanto ello significa el respeto inatacable de las soberanías y la concordia y la amistad entre todos los Estados del continente”. Honorio Pueyrredón, en la Sexta Conferencia Panamericana, en términos categóricos y precisos dijo que:

“La soberanía de los Estados consiste en el derecho absoluto, en la entera autonomía interior y en la completa independencia externa ... Si ese derecho no se

consagra y no se practica en forma absoluta, la armonía jurídica internacional no existe.”.

198. Carlos Saavedra Lamas, Premio Nobel de la Paz, en su discurso de clausura como Presidente de la Conferencia Interamericana Extraordinaria de Consolidación de la Paz, señaló que el principio de que ningún Estado tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de los demás Estados, es una conquista definitiva para la convivencia internacional.

199. Estamos convencidos de que el respeto escrupuloso del principio de no intervención es el primer paso necesario para la pacificación de América Central.

200. Otro elemento esencial hacia ese objetivo es la negociación como forma de resolución de las disputas, sin recurrir a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza entre naciones hermanas. Su corolario es evitar el desarrollo de una carrera armamentista en el marco de una confrontación ideológica entre los grandes centros de poder.

201. También es indispensable un aumento de la cooperación internacional hacia la región para alcanzar el bienestar y la prosperidad de los habitantes del área, así como la justicia y seguridad sociales, que sean bases de una paz duradera. Mientras subsistan la miseria y el analfabetismo, mientras no hayan perspectivas de un presente digno y un futuro mejor para todos y cada uno de los centroamericanos, el virus de la violencia seguirá manifestándose bajo formas cada vez más ominosas.

202. Todavía quedan razones para alentar esperanzas y una de ellas, la más fuerte, es la iniciativa de los países del Grupo de Contadora, quienes están en inmejorable posición para desempeñar un papel fundamental de paz y conciliación.

203. La Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica, emitida el 17 de julio de este año [A/38/303], constituye una propuesta de plan de acción concreto para pacificar el área y para garantizar el fortalecimiento de los mecanismos de integración, el incremento del comercio intrazonal, la complementación industrial, etc. Esto prueba claramente que los problemas latinoamericanos pueden y deben resolverse a través de una perspectiva latinoamericana.

204. Respecto a las Potencias extrarregionales, hacemos nuestro lo señalado en la Declaración de Cancún, en el sentido que es necesario

“que otros Estados con intereses y vínculos en la región contribuyan con su influencia política a fortalecer los cauces del entendimiento y se comprometan, sin reservas, en favor de la opción diplomática por la paz.”.

205. Instamos a los países centroamericanos a que resuelvan sus diferencias pacíficamente y por medio de negociaciones, rechazando injerencias, directas o indirectas, en sus asuntos internos.

206. A los países del Grupo de Contadora les reiteramos nuestro apoyo y agradecimiento por la gestión que han emprendido y que consideramos la única adecuada

para resolver la cuestión. La geografía y la historia han puesto a las naciones centroamericanas juntas y la convivencia pacífica es esencial para su desarrollo.

207. Esperamos que este debate de la situación de Centroamérica en la Asamblea General tenga efectos positivos y contribuya a la distensión en la región. Confiamos asimismo que las expresiones de solidaridad que hoy reiteramos a las naciones centroamericanas les ayuden a encontrar la paz y el progreso que se merecen.

208. Sr. AMEGA (Togo) (*interpretación del francés*): Las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales, dondequiera que se produzcan, siempre han sido objeto de profundas preocupaciones para el Gobierno togolés, que considera que la paz es indispensable para la salvaguardia de la independencia y las libertades fundamentales de todos los Estados y de todos los pueblos. Una vez más, mi país no puede asistir indiferente al empeoramiento de la situación en América Central que explica la inscripción del tema 142, titulado “La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz”, en el programa de la Asamblea General.

209. Esta situación en que se desempeña un drama complejo que tiene por actores, alternativamente, a los vendedores de armas y a los diplomáticos y a los políticos, emana de la negativa de unos y otros de respetar los principios fundamentales que deben regir las relaciones entre los Estados, principios que son, por añadidura, los de la Carta de la Organización a la que todos pertenecemos. Algunos países de la región se atribuyen el derecho de hacer de gendarme respecto de los demás, haciendo uso de la violencia en desprecio de esos principios, olvidando que la violencia que no hace más que llamar a la violencia y que constituye, a su vez, un grave peligro para la paz y la seguridad.

210. El Togo, país profundamente inspirado de paz, piensa que las relaciones entre los Estados han de basarse en el respeto de la independencia, de la soberanía y de la integridad territorial de cada Estado, en los principios de la no injerencia, de la buena vecindad, del no recurso a la fuerza y del arreglo pacífico de las controversias. La violación de esos principios es lo que origina los focos de tirantéz que existen en alguna medida en cualquier parte del mundo en general, y en particular en Centroamérica.

211. Además, para el Gobierno togolés, sean cuales fueren, los pueblos deben tener la libertad de expresar su elección política sin injerencia extranjera. Debe ser así para el pueblo nicaragüense que, al derribar el régimen dictatorial de Somoza, demostró su apego al concepto de libertad en que quiere vivir con el régimen de su elección.

212. Los Estados de la región de que hablamos se sienten inquietos en el ejercicio de sus atributos de soberanía e impulsados por la amenaza que se cierne sobre ellos, no vacilan en recurrir a la protección directa o indirecta de otros países amigos para proteger las libertades adquiridas a costa de mil sacrificios. Desgraciadamente porque hay hostilidades, porque los Estados se niegan a respetar los nobles principios de nuestra Carta y porque se amenazan las independencias, es que se constituyen las alianzas, según los intereses en juego. Para los que las firman, esas alianzas se han revelado como imperativos

dictados por las amenazas que sienten. Sólo el fin de esas amenazas podrá transformar la naturaleza de esas alianzas.

213. Una de las consecuencias de tales alianzas es el despliegue intensivo de armamentos de una y otra parte, como para mostrar al otro su superioridad y a éste su capacidad de represalia. Al igual que otras regiones del mundo, toda América Central se ve así inundada de armas de todo tipo, en momentos en que las Naciones Unidas alientan la reducción de los armamentos en beneficio de programas de desarrollo. La carrera de armamentos en América Central se convierte así en una locura que resulta difícil de conciliar con los imperativos del desarrollo.

214. La tragedia que tiene lugar actualmente en Nicaragua por la fuerza de las armas, debería recordar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que esta Organización surgió después de la más mortífera de las guerras que la humanidad haya jamás conocido, y que su objetivo es evitar al género humano el flagelo de la guerra. Nuestra presencia en esta augusta sala debería recordarnos que pertenecemos a una institución que ha definido principios cuya puesta en práctica debe tender hacia la creación de una sociedad universal en la que prevalezcan los derechos humanos fundamentales, la dignidad, la igualdad, la justicia, la libertad y la fraternidad.

215. ¿Aceptaremos nosotros, culpables o cómplices, que se rechacen esos nobles principios conforme a los cuales se articula nuestra desdichada humanidad y sin los cuales la ley de la jungla imperaría, como ocurre actualmente en América Central? Es hora de que los cañones se callen en Nicaragua. Es hora de que los cañones se callen en América Central.

216. El camino hacia el fin de las hostilidades conlleva necesariamente un estricto respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, respeto que tiene que proceder de la voluntad de las partes de arreglar sus conflictos. Conviene subrayar que actualmente sólo las negociaciones pueden contribuir al arreglo de la situación. Tales negociaciones se pueden desarrollar en el seno de la OEA —de la misma manera que en la Organización de la Unidad Africana a la cual se pide a menudo que intervenga en los conflictos entre Estados africanos—, bajo la égida del Grupo de Contadora o, en fin, en un plano bilateral. Mientras se encuentra una fórmula aceptable, es necesario que se ponga fin a todas las hostilidades y que se puedan mantener los contactos entre las partes en conflicto.

217. Sin embargo, podemos ya acoger como extremadamente positivos los esfuerzos hechos por el Grupo de Contadora, que presentó una serie de medios y arbitrios para lograr una paz auténtica en América Central. Esperamos que, con buena voluntad, los Estados de la región puedan lograr instaurar en sus países la paz, la democracia, la seguridad, la estabilidad y la cooperación, con el fin de alcanzar su desarrollo económico y social.

218. No puedo terminar esta intervención sin citar, una vez más, las sabias palabras del Presidente Fundador de la Asamblea del Pueblo Togolés, Presidente de la República Togolesa, el Sr. Gnassingbe Eyadéma, que dijo lo siguiente:

“El pueblo togolés abriga para sí mismo y para todas las naciones una ardiente voluntad de paz y de progreso. Esta paz debe ser real y contribuir a la emancipación efectiva de nuestras diferentes naciones. Por ello, el Togo, ante la situación angustiosa de nuestro tiempo y la amenaza al equilibrio internacional, siempre ha preconizado el diálogo fraterno y la cooperación permanente en la búsqueda en condiciones de paz de soluciones justas a los dolorosos conflictos que sacuden al mundo y entrañan constantes pérdidas de vidas humanas.”

219. Mi delegación invita a todos los Estados interesados de América Central a que inicien este diálogo a fin de que la región pueda convertirse en una zona de paz donde los antagonismos nacionales se fundan en una fraternidad común para salvar a nuestra agonizante humanidad.

220. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): Hace más de 18 meses que los detalles de la grave situación en América Central se señalaron por primera vez a la Asamblea. Si entonces la situación era inquietante, ahora es aún más alarmante.

221. Durante este período, una avalancha de documentos y de informaciones periodísticas han hecho plena justicia a la compleja situación reinante en la región y a las preocupaciones de todos los países interesados.

222. Mi delegación no desea explayarse en lo que ya ha sido manifestado plenamente por otros oradores que conocen mucho mejor la región. No deseamos entrar en citas selectivas de fuentes superabundantes. Sin embargo, queremos compartir las preocupaciones —preocupaciones reales y temores genuinos— expresadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en su declaración en la 47a. sesión al iniciarse el debate sobre este tema.

223. En particular, advertimos con pesar que no han cesado las preocupaciones que él manifestó en la primera ocasión en que se dirigió a la Asamblea. Por el contrario, habida cuenta de la serie de acontecimientos en la región, que culminan en los más recientes, lamentablemente, estos temores y preocupaciones se han agudizado. Las garantías que originariamente buscó Nicaragua aún no se han dado.

224. La Asamblea trató de analizar la situación en su primer debate sobre este tema. La aspiración de Nicaragua entonces era, y continúa siéndolo hoy, iniciar un proceso popular de construcción y reconciliación de la nación, libre de presiones externas. Los constantes temores y amenazas y los verdaderos ataques a los que los nicaragüenses están sometidos, le impiden realizar esta política y dedicar su atención a otras prioridades nacionales, tales como la reforma social y electoral. La presión a la que está sujeta Nicaragua es probablemente la causa principal de la falta de progreso en otros sectores que una Potencia exterior acusa a Nicaragua de dejar de lado.

225. Al respecto, fue revelador que el 20 de diciembre de 1982, en una entrevista concedida a *Le Monde*, el Ministro del Interior de Nicaragua anunciara que su Gobierno estaba estudiando los sistemas electorales,

con miras a determinar qué estructura era más idónea para su país. Sin embargo, después, por razones que se revelaron claramente como consecuencia de la lectura cuidadosa de una selección al azar de artículos aparecidos recientemente en los periódicos, como el que se publicó en la edición de ayer de *The New York Times*, la supervivencia nacional se ha constituido en prioridad nacional para Nicaragua.

226. Hace cerca de 10 meses surgió un rayo de esperanza en nuestro debate cuando los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, se encontraron por primera vez para comenzar un proceso que ellos sinceramente esperaban podría conducir a disminuir rápidamente la tensión en América Central. Los Ministros, reunidos en la isla panameña de Contadora, estuvieron de acuerdo sobre “la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometen la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de la región” [véase A/38/68, anexo]. Expresaron su preocupación por la intervención en la zona y declararon que sería “indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste” [*ibid.*].

227. La comunidad internacional, naturalmente, respaldó y alentó esos objetivos, incorporados posteriormente en la resolución 530 (1983), adoptada unánimemente por el Consejo de Seguridad. Desde entonces, se han desplegado otros esfuerzos, tanto por países individuales —sobre todo por Nicaragua, que ardientemente busca el diálogo con todos sus vecinos, cercanos o lejanos—, como por el Grupo de Contadora.

228. El 18 de octubre, los Ministros del Grupo de Contadora y de los cinco países centroamericanos presentaron al Secretario General un amplio Documento de Objetivos⁴, convenido por consenso. Ese documento fija las principales metas que son indispensables para permitir que los países de la región vivan en condiciones de paz y seguridad, libres de la injerencia extranjera.

229. Es una triste reflexión de nuestros tiempos —lo reconozco— que estos principios necesiten ser repetidos, subrayados y reafirmados, siendo todos igualmente importantes. Entre los más importantes están: la libre determinación de los pueblos; la no injerencia; la igualdad soberana de los Estados; el arreglo pacífico de las controversias; la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza; el respeto a la integridad territorial de los Estados; el pluralismo en sus distintas manifestaciones; el pleno apoyo a las instituciones democráticas; la promoción de la justicia social; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto de los derechos humanos y su promoción, y la prohibición del terrorismo y la subversión.

230. Esos principios y directrices no pueden sino engendrar el apoyo universal. Son la mejor prescripción para la paz.

231. Por lo tanto, mi Gobierno sigue depositando su fe en el trabajo del Grupo de Contadora y le proporciona todo su apoyo como una solución regional prometedor. Asimismo, unimos nuestra voz a las de quienes urgen a todos los países, independientemente de su importancia o de sus creencias ideológicas, a guiarse plena y es-

trictamente por esos principios, aun cuando los motivos más desinteresados de la pureza filosófica o la hermandad solidaria parezcan aconsejar otra cosa. Ahora es necesario pasar del enunciado de los objetivos a su aplicación práctica.

232. Nicaragua —al igual que otros países en desarrollo en el mundo— necesita principalmente comprensión y asistencia. No se la puede excluir arbitrariamente del proceso de desarrollo regional. Profesores, médicos, enfermeros, asistentes sociales y otros expertos son siempre bienvenidos. Mercenarios fuertemente armados y otros agentes asociados con la muerte, no, lo son, ni nunca lo serán. De la misma manera, se puede obtener más a través de la cooperación amistosa que mediante la desestabilización armada.

233. Sr. OGOUMA (Benin) (*interpretación del francés*): Mi delegación se felicita de la inscripción de este punto en el programa del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Desde hace mucho tiempo, América Central y la región vecina que constituye el Caribe se han convertido en un verdadero polvorín, cuya explosión amenaza con abrazar a toda la zona y poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

234. Por eso, ya en marzo de 1983, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, reunidos en Nueva Delhi, expresaron su preocupación en cuanto a las amenazas de todo tipo que pesan sobre los países de la región. Además, “... consideraron que América Central afronta una seria crisis política, social y económica ocasionada en la mayor parte de los casos por las estructuras tradicionales de poder represivo y por las estructuras económicas nacionales, que generan pobreza, desigualdad y miseria, y que se ve agravada por la intervención y la injerencia a que sus países han sido sometidos desde finales del siglo pasado” [A/38/132, anexo, secc. I, párr. 134].

235. Esta comprobación hecha en Nueva Delhi, en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, por desgracia hoy continúa siendo más que una realidad. En efecto, a pesar de los esfuerzos loables emprendidos por eminentes Jefes de Estado de América Latina para contribuir a la instauración de una paz honrosa y duradera en la región, se puede decir sin temor a equivocarse, que la situación sigue deteriorándose por la clara manifestación de una voluntad de poder y por la intervención del imperialismo internacional en los mecanismos de decisiones políticas y en las estructuras de desarrollo económico y social de los países de la región.

236. En esta parte del mundo persiste la tirantez y se multiplican los riesgos de enfrentamiento, a pesar de los repetidos llamamientos de la comunidad internacional en favor de la negociación y los esfuerzos de algunos países con miras a preservar la paz.

237. Mi delegación se felicita de la proposición de paz de seis puntos formulada por el Gobierno de Nicaragua y de la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica, y reafirma su apoyo militante a las iniciativas de paz emprendidas por el Grupo de Contadora, convencida de que la solución de los problemas de la región jamás se logrará a través del enfrentamiento militar,

sino mediante negociaciones políticas entre todas las partes interesadas.

238. Por ello, mi delegación ha adherido al anhelo formulado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados presentes en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General celebrada en Nueva York del 4 al 7 de octubre de 1983 y que subrayó la necesidad de lograr la seguridad de todos los Estados de América Central mediante la firma de un tratado de no agresión y de no injerencia entre los Estados de la región y los demás países interesados. Es necesario que todos los Estados del mundo, y particularmente aquellos que tienen relaciones especiales con los países de la región, presten atención a este llamamiento lanzado por el Movimiento de los Países no Alineados.

239. Los pueblos de América Central, como todos los pueblos del mundo, aspiran a la paz y a la seguridad y desean forjar su propio destino con total libertad e independencia, mediante un armónico desarrollo económico y social. Este es un derecho inalienable que toda la comunidad internacional debería reconocerles. Proceder de otra manera, equivaldría a querer mantener o encender focos de tensión en la zona. Proceder de otra manera, es querer perpetuar una política de dominación y hegemonismo, que los pueblos que aman la paz y la justicia como los de América Central no sabrán aceptar. La posición de Benin sobre esta cuestión es clara y fue afirmada ante esta Asamblea el 13 de octubre último, a saber: "... ninguna nación, grande o pequeña, tiene el derecho a injerirse ni inmiscuirse en los asuntos interiores de otro país, ni de querer imponerle sus opiniones y otra línea de conducta que la que él elija" [32a. sesión, párr. 76].

240. Para que nuestra Organización pueda cumplir con la noble misión que se fijó en San Francisco, debe reafirmar su condena al recurso a la amenaza o al empleo de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de todo Estado. La violación de este principio conduce a la intervención y a la injerencia inadmisibles en los asuntos internos de los Estados soberanos.

241. Los recientes acontecimientos de Granada, las amenazas de desestabilización en Nicaragua, la situación en El Salvador y en otros países de la región, son ilustraciones siniestras de esta política. Es de temer que la invasión militar de Granada por tropas extranjeras de que el mundo ha sido indignado testigo, se convierta en una mancha de aceite. En este marco, mi delegación apoyará todas las medidas que emprenda la Organización para disminuir la tirantez en esta zona y devolver la paz a los pueblos de América Central y del Caribe, a los que da todo su apoyo militante.

242. Los pueblos de los Estados de América Central, como todos los demás pueblos del mundo, tienen que ser libres para decidir el sistema político, económico y social que escojan. Al decirlo, mi delegación no hace más que reafirmar principios universalmente aceptados, como lo son los de la Carta de las Naciones Unidas y los principios intangibles del Movimiento de los Países no Alineados, al que pertenece mi país, Benin, y que son los fundamentos de su política exterior. Es decir, que Benin no es peón ni coto de caza de nadie. Benin, país no

alineado y soberano, piensa seguir siendo dueño de su destino.

243. Sr. VAN LIEROP (Vanuatu) (*interpretación del inglés*): Vanuatu es una pequeña nación del Pacífico del Sur que, geográficamente hablando, está muy lejos de América Central. En cierto sentido, como han dicho otros, es verdad que nuestra región es relativamente tranquila, pacífica y está muy alejada de la mayor parte de las zonas de conflictos al parecer sin fin en este nuestro mundo complejo y perturbado.

244. En el mundo ideal que ansiamos, todas las regiones gozarían de la relativa tranquilidad y armonía que conoce nuestra región. Sin embargo, el mundo no es ideal, e incluso la tranquilidad y armonía de que gozamos no son absolutas sino que dependen de las condiciones que existen en otras regiones, cuyo dolor nos resulta muy familiar.

245. Si el mundo fuese ideal y pudiéramos elegir, nos reuniríamos aquí hoy para rendir homenaje a un equipo de investigación médica que hubiese descubierto la curación del cáncer, las enfermedades del corazón, la anemia de células falciformes o cualquier otra terrible enfermedad. O bien, podríamos reunirnos aquí hoy para rendir homenaje a una persona o a una institución que hubiese hallado una forma menos costosa y más eficaz de alimentar a los niños hambrientos del mundo o de encontrar techo para los que carecen de vivienda.

246. Desgraciadamente, como raza humana todavía no hemos llegado a ese punto. Seguimos aquí reunidos para denunciar más que para dialogar. Nos reunimos aquí sobre todo para racionalizar nuestros propios prejuicios preconcebidos más que para escuchar y resolver y encontrar nuevas soluciones. Nos reunimos aquí primordialmente en respuesta a posiciones militares belicosas, más que en respuesta a las súplicas y oraciones por la paz con que nuestros niños —del Este y el Oeste, del Norte y del Sur— ponen fin a sus atareados días y se duermen luego de haber sido bien arropados.

247. La dimensión de Vanuatu, su emplazamiento y sus recursos limitados exigen una economía de palabras y de energía que nos compele a ser cuidadosos en escoger las cuestiones y las ocasiones en que hablamos. No tenemos ni la oportunidad ni la inclinación para participar en cada uno o incluso en la mayor parte de los debates del largo programa de esta Asamblea.

248. ¿Por qué, entonces, pueden preguntar algunos, ha elegido Vanuatu participar en este debate particular? ¿No está acaso América Central demasiado lejos? ¿No es éste un problema cargado de emociones? ¿No ha estado el debate lleno de amargas acusaciones, reclamos y contrarclamos? ¿No ha aumentado peligrosamente la retórica de este debate, más allá del punto de la razón? ¿No han sugerido algunos que los países pequeños, sobre todo los que no pertenecen a la región, no tienen por qué participar en debates de este tipo en que se juegan intereses de países más grandes?

249. Quienes sugieren que los Estados más pequeños no tienen por qué preocuparse de esta cuestión porque hay un gran país que es parte interesada, no han leído bien la Carta de esta gran Organización. Hemos examinado cada una de las páginas y cada Artículo de la

Carta. En ninguna parte hemos encontrado admonición alguna respecto a que los países pequeños no deban tratar cuestiones en que son parte los países más grandes. En efecto, es irónico que aquellos que condenan la participación de los países pequeños en debates de esta clase, en otras ocasiones los han utilizado para sus propios fines.

250. Debido a la actual situación internacional, particularmente a la atmósfera cargada de emoción y de retórica en este debate, tenemos no sólo el derecho, sino también la obligación de hablar. No estamos aquí hoy para hacer frente o colocar en situación embarazosa a ninguna delegación de país alguno. No buscamos el favor de nadie, ni queremos tampoco la hostilidad de nadie. Hablamos aquí para la posteridad, en nombre del pueblo de Vanuatu, en nombre de la razón, de la Carta y del imperio de la ley.

251. Este debate sobre América Central no puede considerarse aislado de otros acontecimientos internacionales. Por supuesto, no puede considerarse al margen del contexto de cuanto ha ocurrido recientemente en Granada. La intervención militar extranjera en Granada ha contribuido a crear temor respecto al futuro papel de las normas de conducta internacional. ¿Quién de nosotros puede negar este hecho?

252. Al examinar la situación de Granada, creemos que hay una cuestión que debe ser primordial: el derecho internacional. La muerte de Maurice Bishop, de sus colegas y de otros ciudadanos de Granada constituye ciertamente una gran tragedia. Sin embargo, se trataba también de una cuestión de política interna que, desgraciadamente, no deja de tener precedentes en gran cantidad de países en otras ocasiones.

253. Por aborrecible que haya sido la situación en Granada y por mucha angustia que hayan sentido sus vecinos, la realidad es que las naciones, como los individuos, no deben hacer justicia por su propia mano. Nosotros, las naciones del mundo, no representamos a nadie sino representamos el imperio de la ley.

254. En ninguna de nuestras sociedades alentamos a los ciudadanos a que hagan justicia por su propia mano, por muy afectados que se vean. Menos aún alentamos esa acción cuando ciertos ciudadanos están simplemente asustados por una amenaza real o imaginaria de una futura violación de la ley por otros.

255. Entonces, ¿cómo condonamos que un Estado o grupo de Estados haga justicia por su propia mano? Aceptar que alguien pose como justiciero es desprestigiar el imperio de la ley, que los fundadores de las Naciones Unidas bregaron infatigablemente para establecer e institucionalizar.

256. No tenemos autoridad sobre Granada, de modo que no sabemos qué es lo mejor para ese pueblo, ni lo que quiere. No discutiremos las numerosas cuestiones políticas planteadas por la intervención militar. Ni siquiera nos preguntaremos por qué un golpe contra un gobierno sudamericano hace 10 años, el asesinato de su Presidente electo y la matanza intencional de ciudadanos de Estados Unidos, no provocó nada que remotamente se parezca a la intervención militar de Granada.

257. Ni siquiera preguntaremos si Granada es o no culpable de lo que se la acusa. En favor del argumento, supongamos que Granada es culpable de lo que se la acusa. Actuemos así aunque las acusaciones y las pruebas fueron presentadas después de haber administrado el castigo. No disintamos por detalles técnicos.

258. El hecho que subsiste, incluso si aceptamos todo lo que se nos ha dicho, es que Granada no quebrantó ninguna norma internacional. ¿Cuándo se convirtió en violación del derecho internacional el hecho de que un país construya un aeropuerto en su propio territorio? No importa que el aeropuerto sea civil o militar. ¿Desde cuándo es violación del derecho internacional que un país emplee o utilice en su territorio a médicos, maestros, obreros de la construcción, incluso asesores militares de otro país?

259. ¿Desde cuándo es violación del derecho internacional acumular armas? Estas alegaciones de por sí son sorprendentes, puesto que se sabe que muchas naciones tienen armas y municiones que superan en mucho aquellas que puedan utilizar jamás. "... Por encima de todo, sé honesto contigo mismo".

260. Dejemos de lado por el momento nuestras preferencias y prejuicios. Pensemos en consecuencias de mayor amplitud. ¿Puede alguien decir con certidumbre que su país no está también en peligro dado el precedente establecido por la intervención de Granada?

261. Teniendo en cuenta estos antecedentes, tenemos que examinar ahora la situación en América Central. Los temores de invasión de Nicaragua no pueden refutarse legítimamente como una paranoia injustificada. Estos temores han sido alentados por insinuaciones, por el apoyo de operaciones secretas y ahora por la invasión abierta de Granada.

262. No podemos emitir juicio acerca de si el Gobierno de Nicaragua ha cumplido o cumplirá las promesas hechas a su pueblo. Esto habrá de decidirlo mejor el pueblo de ese país. Probablemente no hay un gobierno en el mundo que pueda pretender haber cumplido todas sus promesas, y de haberlo, probablemente para empezar no hizo promesa alguna.

263. Nicaragua, que tal vez acaba de surgir del período más difícil de su historia, está ahora eligiendo un camino de desarrollo en base a sus propias experiencias. Tenemos que suponer que su elección será tal que, en las condiciones actuales, beneficie al pueblo. Algunos pueden que no estén de acuerdo con esa elección; pero todos tienen que reconocer que Nicaragua, como cualquier otro Estado, tiene derecho a tomar esa decisión por sí misma. Habiendo luchado por el logro de ese derecho, sólo el pueblo de Nicaragua tiene derecho a hacer esa determinación en su propio país. A dicho pueblo corresponde hacer adelantar o retroceder el proceso histórico en su tierra, y debemos agregar que lo mismo se puede decir de sus vecinos o de cualquier otro país.

264. Sin embargo, tampoco podemos dejar pasar por alto las acusaciones que se han hecho con respecto al tratamiento dado por Nicaragua a la población india autóctona. Una vez más, repetimos que no queremos emitir un juicio aquí hoy, pero es suficiente decir que

son acusaciones muy graves que nos preocupan profundamente.

265. Para ser justos con Nicaragua, sin embargo, no podemos olvidar el contexto en que se hicieron esas acusaciones. Tal vez exista un problema. No sabemos si el Gobierno de Nicaragua ha pretendido alguna vez haber resuelto ya con éxito todas las contradicciones que heredó y haber creado ahora un orden social perfecto.

266. Además ¿quién entre nosotros puede decir que conoce a una sola nación en el hemisferio occidental en que el trato de los indios autóctonos de América no haya sido una de las más profundas tragedias de la humanidad? Tal vez algún día este tema sea considerado por sí mismo y en su más amplio contexto histórico y hemisférico. Actualmente, por cierto, no debe desviarnos de nuestras responsabilidades como Miembros del organismo mundial.

267. La esencia de nuestras responsabilidades no es tratar de imponer individualmente cualquier sistema de valores a un Estado internacionalmente reconocido, sino más bien llevar cierto sentido de orden a las relaciones entre los Estados a fin de preservar la paz y la seguridad en el mundo. Estas tareas ya son bastante difíciles sin que ningún Estado pueda arrogarse individualmente la tarea de ser el árbitro definitivo de palabras y conceptos susceptibles de tan distintas interpretaciones como "libertad", "justicia", "igualdad", y "derechos humanos".

268. Hay seis naciones en América Central y no cinco, como algunos han dicho erróneamente. Aunque sus historias y su porvenir están sin duda entrelazados, cada una tiene el derecho a elegir su propio camino de desarrollo social y económico. Comparten una necesidad común de paz, no obstante, para lograr sus objetivos.

269. Sin paz, sus frágiles economías no pueden por cierto generar ni sostener el crecimiento y la estabilidad que necesitan para obtener una vida mejor para sus pueblos. En este sentido, América Central no difiere de ninguna otra parte del mundo. Por lo tanto, nos unimos con otros en el apoyo a la iniciativa de Contadora y creemos que se convertirá en un modelo para enfoques similares en otras regiones. El Grupo de Contadora encara una tarea difícil. Por lo tanto, debemos evitar, si es posible, exacerbar la situación y esforzarnos por prestarle nuestro apoyo.

270. Los pueblos de América Central ya han pasado varias generaciones de sufrimientos y ellos mismos determinarán lo que el futuro les depara.

271. En El Salvador se lleva a cabo una guerra amarga y costosa que amenaza con extenderse a toda la región. Naturalmente, la mayoría de la gente habría preferido que la transformación social de ese país se realizara sin violencia. Sin embargo, algunos se han resistido tanto aún a las reformas más fundamentales, que no vacilan en recurrir a la violencia para con su propia humanidad, erigiendo obstáculos al progreso y la dignidad del hombre.

272. No habrá una solución fácil en El Salvador, pero debemos tener presente que los hombres y las mujeres que se llaman a sí mismos revolucionarios en ese país

están movidos por el amor y no por el odio. Aman a su país y a sus familias. ¿De qué otro modo podrían resistir lo que padecen? ¿De qué otro modo podrían haber sobrevivido durante tanto tiempo? Ahora, hasta sus adversarios reconocen que no son personeros de nadie y que continuarán su resistencia. Afortunadamente, hay todavía un tenue rayo de esperanza, en tanto no han cerrado la puerta a un arreglo negociado. Todavía no es demasiado tarde si pueden encontrar a alguien con quien negociar.

273. El desmoronamiento del derecho y del orden interno en El Salvador y en Guatemala y la existencia de escuadrones de la muerte de inspiración fascista en esos países son hechos aterradores. Nadie queda inmune. Sacerdotes, monjas, maestros, médicos, campesinos, mujeres, niños, indios y hombres de negocios, todos han sido víctimas. En algunos casos han sido amenazados hasta los representantes diplomáticos de países que apoyan a esos gobiernos.

274. Millares de refugiados han huido a Belice, un país centroamericano que, dicho sea de paso, ha sido amenazado desde esta misma tribuna por uno de sus vecinos que todavía se niega a reconocer a ese país como un Estado independiente. Imagínese por un momento qué peligroso es el precedente de Granada para el pueblo de Belice. A la inversa, debemos preguntar ¿pueden pretender los vecinos de Granada haber estado más amenazados que Belice?

275. Afortunadamente para aquellos de nosotros que todavía creemos en la letra y el espíritu del derecho internacional, el Reino Unido ha desempeñado un papel muy constructivo al ayudar a preservar la soberanía y la integridad territorial de Belice. Así, la preservación de la independencia de este pequeño Estado centroamericano, que es también miembro de la Comunidad del Caribe y del Commonwealth, demuestra que dentro de los límites del derecho internacional hay medios para contemplar las preocupaciones legítimas de seguridad de Estados amenazados. Por suerte, podemos observar también que no todos los guatemaltecos alientan la ilusión de conquistar Belice.

276. Un sistema jurídico debe ser coherente tanto en sus pronunciamientos como en su aplicación. No podemos tener un conjunto de leyes para unos y otro conjunto de leyes para otros. Si son legítimos los ataques preventivos de defensa en el Caribe, entonces también son legítimos en el Oriente Medio. Si las amenazas de subvertir gobiernos mediante operaciones clandestinas son legítimas en Centroamérica, entonces también son legítimas en el África meridional.

277. Lo que distingue a las Naciones Unidas de otros organismos internacionales anteriores es que todas las naciones del mundo se han comprometido a respetar ciertos valores jurídicos absolutos. Todos hemos convenido acatar ciertos principios jurídicos.

278. No todos hemos cumplido siempre nuestra palabra. No siempre hemos respetado el imperio del derecho. En el Este y el Oeste, en el Norte y en el Sur demasiado a menudo el cumplimiento del derecho se ha vuelto cada vez con más frecuencia una cuestión de conveniencia.

279. Actualmente, en América Central tenemos otra oportunidad de demostrar nuestra fidelidad a ciertos principios jurídicos. Tenemos otra oportunidad de actuar como si tuviéramos fe en nosotros mismos.

280. Después de todo, ¿qué es el derecho del que hablamos? Es el derecho que rige la conducta de las naciones y que determinará el curso de nuestra existencia futura. Es el derecho que acatamos, inclusive cuando no lo queremos o cuando pueda no ser conveniente. El derecho es una cosa viva; es una constante: siempre está allí. No es algo a olvidar o a dejar de lado a voluntad. No es este edificio ni los símbolos de las Naciones Unidas. El derecho no es lo que digan un país o un grupo de países. No es algún principio abstracto o sólo un conjunto de palabras que se hallan en un libro llamado la Carta. El derecho de las naciones o el derecho internacional somos nosotros, todos nosotros. Nosotros, las naciones del mundo, somos el derecho. Debemos alimentarlo, preservarlo, respetarlo y acatarlo en Centroamérica, en el Caribe y en el resto del mundo.

281. Sr. KURODA (Japón) (*interpretación del inglés*): El Gobierno del Japón está profundamente preocupado por la situación en la región centroamericana. Ha seguido atentamente los últimos acontecimientos de América Central, y mi delegación ha escuchado con sumo interés las declaraciones realizadas por los oradores que la precedieron sobre este tema.

282. En lo que se refiere a los problemas que enfrenta la comunidad internacional en América Central en este momento, el Japón sostiene la posición de que los Estados de América Central y en torno a ella deben trabajar de consuno, dentro del marco regional, para restablecer la paz y la estabilidad en la región. Creemos que sólo se encontrarán soluciones a largo plazo a los problemas si se logra el desarrollo económico y se promueve la justicia social sobre la base de instituciones libres y democráticas. Con este fin, el Japón, por su parte, ha otorgado considerable ayuda económica a los países de la región. Sin embargo, mi Gobierno comprende que el lento y penoso proceso del desarrollo económico y social no será posible si la paz y la estabilidad no prevalecen en la región.

El Sr. Illueca (Panamá) vuelve a ocupar la Presidencia.

283. De conformidad con ello, el Gobierno del Japón rinde un elevado tributo a los miembros del Grupo de Contadora, es decir, a los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, por los esfuerzos valiosísimos que han desplegado desde el comienzo de este año para restaurar la paz y la estabilidad en Centroamérica. Particularmente, acogemos con beneplácito la adopción, el 17 de julio, de la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [A/38/303] que, además de establecer directrices para el proceso de negociación, esboza un programa que se ha de proponer a los países centroamericanos y que exigiría el cumplimiento estricto de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales. La Declaración también pide:

“... la celebración de acuerdos y compromisos políticos que conduzcan en el ámbito regional, a un efectivo control de la carrera armamentista; la eliminación de asesores extranjeros; la creación de zonas desmilitarizadas; la proscripción del uso del territorio de

unos Estados para desarrollar acciones políticas o militares de desestabilización en otros Estados, la erradicación del trasiego y tráfico de armas y la prohibición de otras formas de agresión o injerencia en los asuntos internos de cualquiera de los países del área.”.

284. Asimismo, consideramos como un paso importante el acuerdo al que llegaron en septiembre nueve Estados latinoamericanos, respecto al Documento de Objetivos que, basado en la Declaración de Cancún, contiene principios para lograr la paz en la región. Mi Gobierno fervientemente espera que los miembros del Grupo de Contadora y otros Estados interesados han de laborar para acelerar la realización de esos objetivos, de forma que pueda restaurarse una paz perdurable en la región. Solamente entonces los países de Centroamérica podrán concentrar sus energías y recursos en el desarrollo económico y social que sus pueblos tan urgentemente desean.

285. Para concluir mis observaciones de hoy, deseo expresar la esperanza de que este órgano se abstenga de adoptar medidas que, de un modo u otro, puedan obstaculizar la valiosa labor del Grupo de Contadora.

286. Sr. LEGWAILA (Botswana) (*interpretación del inglés*): Explotan bombas por doquier. Todas las regiones de nuestro ajetreado mundo están conturbadas. Sea en el Africa meridional, en el Oriente Medio, en el Asia sudoccidental o Sudoriental, en Centroamérica o en el Caribe, hay derramamiento de sangre en todas partes. Todos los rincones de nuestra tierra están empapados hasta el punto de saturación con la sangre sagrada de cientos de miles de víctimas inocentes de circunstancias políticas —hombres, mujeres y niños acorralados en toda clase de conflictos y luchas, que van desde las inútiles y diabólicas luchas por hegemonías ideológicas, hasta las auténticas guerras de liberación. Ninguno de nosotros está a salvo ya. No hay lugar donde esconderse, en particular para los débiles y los impotentes, pues los poderosos se arrojan el derecho de decidir unilateralmente el destino de los débiles; con impunidad, los débiles se han visto pisoteados, doblegados y sometidos a una vida de servidumbre. Hay sufrimientos y miseria en todas partes.

287. El pueblo de Centroamérica no se ha salvado del sufrimiento y la miseria que entrañan los conflictos perpetuos y las luchas. Proviendo del Africa meridional, donde los conflictos y las luchas se han convertido en parte integrante de la vida de los pueblos de nuestra región, nos resulta fácil compartir las preocupaciones y ansiedades del pueblo de Centroamérica. Los problemas políticos que afligen a nuestras dos regiones son similares en muchos aspectos. En el Africa meridional, la oligarquía racial brutal y tiránica aterroriza a millones de seres de nuestro pueblo en Sudáfrica y en Namibia, mientras que en América Central unos pocos sectores de la tiranía feudal persisten en negar a sus víctimas su derecho divino a vivir en libertad y paz en sus propios países.

288. Centroamérica, como el Africa meridional, ha sido víctima de las actividades de desestabilización de un vecino poderoso. Nicaragua, en particular, se ha constituido en el foco de la subversión de los disidentes, alentados, abierta o encubiertamente, por el apoyo que les otorga el vecino poderoso. Consideramos increíble e

inexplicable que los Estados Unidos en esa forma tan calculada hagan lo posible para lograr que Nicaragua, en particular, se vea infestada de ese modo por los movimientos disidentes y que se vea privada del derecho a disfrutar de la paz y de la oportunidad de concentrar sus esfuerzos y energías en la rehabilitación de la economía del país, tras la guerra larga y destructiva llevada a cabo contra el régimen asesino de Somoza.

289. No obstante, Nicaragua, reiteradamente, ha abogado por la paz, tanto con Estados Unidos, como con todos sus vecinos. En un comunicado de fecha 20 de julio de 1983, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad, el representante de Nicaragua declaró: "La paz centroamericana sólo podrá ser una realidad en la medida en que se respeten los principios fundamentales de la convivencia entre las naciones..."⁶.

290. Botswana apoya las encomiables iniciativas de paz del Grupo de Contadora. Está bien claro que no podrá haber paz en Centroamérica a menos que los países de la región estén dispuestos a sentarse a la mesa de conferencia para eliminar sus diferencias. Ni el enjambre de movimientos disidentes alentados para desestabilizar a Nicaragua o a cualquier otro país en América Central y en el Caribe, ni las invocaciones periódicas de amenazas inminentes de invasiones han de traer la paz a la región. Por el contrario, los movimientos disidentes no son agentes de paz, sino que son instigadores de guerra, conflicto y miseria. Ciertamente, los Estados Unidos, como la gran Potencia del hemisferio, no querrán en forma consciente y deliberada ser responsables de haber creado una situación caótica en su patio de atrás.

291. Tenemos que reafirmar el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Verdaderamente, aun el país más pequeño de este mundo merece ejercer su derecho a organizar su propia sociedad a su antojo. Uno hubiera pensado —y de hecho lo dábamos por sentado— que el sistema sociopolítico que se está organizando en Nicaragua o en cualquier otro país de Centroamérica, no incumbe a nadie más. Nicaragua tiene pleno derecho de adoptar el comunismo o cualquier otra ideología si su pueblo lo decide así libremente. Eso es lo que significa la democracia; es la libertad de escoger el propio estilo de vida sin interferencias.

292. No abrigamos esperanzas de paz en Centroamérica si no es dentro del marco del compromiso compartido por todos los países de la región de respetar sus respectivas fronteras y de reconocer el derecho de los demás a vivir en paz. Opinamos que los cuatro puntos propuestos por Nicaragua a la consideración de los países de la región son un paso hacia adelante en la búsqueda de la paz en Centroamérica. Estos puntos brindan a los países de esa región la rara oportunidad de frenar el peligroso impulso que conduce al caos.

293. Sr. CASSANDRA (Santo Tomé y Príncipe) (*interpretación del inglés*): Resulta cada vez más evidente que la situación en América Central ha empeorado como consecuencia de la invasión de Granada, cuyo precedente puede considerarse como una forma de poner a prueba la opinión pública con vistas a futuras aventuras militares contra Nicaragua. ¿Quién sabe lo que puede pasar en un país acosado por otro con un sistema político y social diferente? Esa situación constituye una seria amenaza a la estabilidad de esa región y

está asumiendo rápidamente proporciones internacionales cuyas consecuencias no pueden preverse.

294. Este año solamente, el Consejo de Seguridad se ha reunido en tres ocasiones para examinar el problema; empero, la tirantez en la región continúa en aumento y la espiral de violencia sigue ampliándose. Lamentablemente, las partes en la disputa han cesado el diálogo y mi delegación anhela que se halle una solución cuerda y razonable antes de que sea demasiado tarde. Por estos motivos, acogemos con beneplácito el nuevo debate sobre este problema en la Asamblea General, en la esperanza de que logremos algún entendimiento satisfactorio para todas las partes que nos aleje del borde del abismo.

295. La comunidad mundial no puede darse el lujo de guardar silencio o mantenerse indiferente ante el constante aumento de la violencia y este empleo interminable de la fuerza para resolver los conflictos regionales, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, la cual exhorta explícitamente a los Estados Miembros a abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza para resolver las disputas internacionales.

296. Mi Gobierno cree firmemente que el problema de Centroamérica tiene sus raíces básicamente en la pobreza. Años de abandono, dictaduras y privaciones han culminado en un foco de tirantez, frustración y desesperación que impulsa a la población de algunos de esos países a exigir una distribución justa de los magros recursos disponibles. El problema, lo repito, es socioeconómico y, por lo tanto, no puede resolverse por medios militares, operaciones encubiertas, desestabilización e injerencia imperialista. Se debe dejar tranquilos a los pueblos de esa región para que puedan decidir su propio destino y encontrar soluciones a sus dificultades económicas.

297. Sobre la base de tales argumentos, el pueblo y el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe apoyan la Declaración de Cancún, elaborada por los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, y el Documento de Objetivos ratificado más tarde por otros países de la región.

298. Es evidente que el conflicto está llegando a un nivel desproporcionado. La provocación y las maniobras militares destinadas a derrocar el Gobierno sandinista legítimo van en aumento pese a la condena internacional, y los ataques bárbaros contra pueblos y aldeas, los incendios de granjas y la destrucción de depósitos de combustible, también siguen aumentando. En este clima de animosidad, de acusaciones y contraacusaciones, hemos sabido con profunda satisfacción que Nicaragua propuso el 21 de octubre un tratado de paz centroamericano, con la participación del Grupo de Contadora como garantes. Opinamos que este documento demuestra un interés genuino por resolver el conflicto y la sinceridad del Gobierno sandinista en su propósito de encontrar una solución al estancamiento actual.

299. Para concluir, mi delegación aprovecha la oportunidad para encomiar al Secretario General por los esfuerzos que ha desarrollado a fin de llevar la paz a esa región. Con sus antecedentes y conocimiento de la zona, consideramos que le corresponde verdaderamente desempeñar allí un papel muy importante. Sin embargo,

todos estos tratados, compromisos y esfuerzos personales serían inútiles si las partes involucradas no demuestran un interés evidente en poner fin a este terrible ambiente de terror. Creemos en la dignidad humana y anhelamos sinceramente encontrar al fin un sendero que nos aparte de la guerra, una guerra en la que todos seremos perdedores.

300. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del francés*): En primer término, desearía felicitar a las distintas delegaciones y muy especialmente a la de Nicaragua por haber tomado la iniciativa de pedir la inclusión del tema 142 titulado: "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz" en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General.

301. Las tensiones y las violencias no son algo nuevo en América Central, pero la situación que existe ahora en esta región es un desafío: un desafío a los principios rectores de la Carta de las Naciones Unidas, un desafío a las normas internacionales y un desafío también al derecho reconocido de los Estados a elegir libremente el sistema económico, político y social que mejor convenga a sus pueblos. La situación de América Latina es un ejemplo clásico de Estados libres e independientes que no pueden hacer esa elección. A juicio de mi delegación esto constituye la raíz misma de los problemas que nos conciernen, por lo que mientras los gobiernos de los Estados poderosos no hayan comprendido que no pueden imponer a los pueblos regímenes que no responden a sus aspiraciones, las relaciones normales y la coexistencia pacífica entre los Estados serán meras quimeras.

302. En efecto, el actual Gobierno de los Estados Unidos de América se presenta como gendarme que tiene responsabilidades muy especiales, burlándose de todas las normas internacionales aceptadas, y se dedica directamente o por interpósita persona a invadir o a desestabilizar a gobiernos constituidos de América Central, del Caribe y de otras partes. Nicaragua, que acaba de salir de una ardua lucha de liberación contra la dictadura de Somoza y su banda, cuyo deseo es actualmente dedicarse a la reconstrucción nacional, se ve sometida al ataque incesante de bandas contrarrevolucionarias entrenadas y armadas por la CIA. Nicaragua está siendo sometida a un lento estrangulamiento económico porque el Gobierno sandinista se negó a someterse al dictado de su poderoso y lejano vecino. En numerosas ocasiones Nicaragua ha hecho llamamientos al Consejo de Seguridad, pero tales llamamientos desgraciadamente no han tenido eco. Hoy, por primera vez, el problema de América Central ocupa la atención de la Asamblea General. La comunidad internacional no puede guardar silencio ante actos que pisotean los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados.

303. Mi país, que también es víctima del imperialismo internacional, quiere hoy reiterar su solidaridad militante y activa con los pueblos de América Central y del Caribe en su lucha contra la dominación y la opresión imperialistas y por la paz, la seguridad, la estabilidad y la democracia. Al respecto, la delegación etíope apoya toda iniciativa que lleve la paz y la estabilidad a la región; muy especialmente apoya los esfuerzos desplegados por el Grupo de Contadora para reducir la tensión en América Central y crear el ambiente propicio para negociaciones útiles y constructivas, con respeto mutuo

a la independencia, la integridad territorial y el derecho de cada Estado a elegir el sistema político que mejor le convenga, libre de toda injerencia exterior.

304. Mi delegación desearía expresar su satisfacción ante la iniciativa adoptada por el Gobierno sandinista al tomar la delantera y presentar a los Estados de la región y al Gobierno de los Estados Unidos de América una propuesta de paz de seis puntos así como proyectos de tratados bilaterales y multilaterales de no injerencia y de no agresión. Al hacerlo, el Gobierno sandinista ha mostrado una vez más su deseo de ver reinar una paz justa y duradera en toda la región.

305. La delegación etíope apoyó la inclusión del tema 142 en el programa del actual período de sesiones. Del mismo modo apoyará cualquier resolución que responda al llamamiento de los pueblos oprimidos de América Central y, sobre todo, que pueda evitar que se reitere en esa zona lo ocurrido en el Caribe, es decir, la invasión de Granada.

306. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Mozambique que la ha pedido en ejercicio de su derecho a contestar.

307. Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (*interpretación del inglés*): La representante de los Estados Unidos, en su declaración sobre la situación en América Central, el 8 de noviembre pasado dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Una vez que se ha logrado transferir el poder y se ha establecido una dictadura amiga de la Unión Soviética, los soviéticos procuran asegurar que sea irreversible, proporcionando miles y miles de técnicos, asesores, tropas —'trabajadores', como vimos en Granada— para apuntalar y orientar al nuevo gobierno. De esta forma hay un extraordinario despliegue de personal militar y civil del bloque soviético en Nicaragua, Angola, Benin, Ghana, el Congo, Mozambique, Guinea-Bissau, Cuba, Yemen Democrático, Siria, Etiopía, etc." [48a. sesión, párr. 154].

308. Desde el comienzo de la lucha por la liberación nacional, los Estados Unidos, con plena soberanía, decidieron ponerse del lado de la dictadura de Portugal encabezada por el dictador Salazar. El Africa independiente, individual y colectivamente, el Movimiento de los Países no Alineados, los países socialistas y los países escandinavos, todos con la misma plena soberanía, se pusieron del lado de la libertad, la independencia y la liberación. Lo mismo hicieron los pueblos amantes de la paz y de la libertad de Europa y de América del Norte, incluyendo al pueblo de los Estados Unidos. La política de los colonialistas portugueses era mantener en el analfabetismo a nuestro pueblo. Con la ayuda del pueblo de los Estados Unidos se logró una escuela secundaria para jóvenes refugiados de Mozambique, que se instaló en Dar Es-Salam, Tanzania. El Gobierno de los Estados Unidos decidió apuntalar a la dictadura portuguesa con ayuda política, diplomática, moral, financiera y militar. Estos hechos son bien conocidos por la comunidad internacional, incluyendo las Naciones Unidas.

309. Una vez lograda la independencia de Mozambique, el pueblo mozambiqueño decidió olvidar el pasado y mirar hacia el futuro, estableciendo relaciones diplo-

máticas con los Estados Unidos y con otros países que habían adoptado una posición similar. Mozambique buscó y obtuvo asistencia de Europa occidental, de los países escandinavos y de los países socialistas. La Embajada norteamericana en Maputo se convirtió en un centro contra Mozambique, y debimos expulsar a los diplomáticos estadounidenses involucrados. Sobrevino luego un largo período de difíciles relaciones. En los últimos meses Mozambique decidió una vez más olvidar el pasado y mejorar las relaciones con los Estados Unidos.

310. Mozambique es un país independiente y, como tal, tiene derecho a invitar a quien desee y sea cual fuere el lugar de donde proviene: del Este, del Oeste, del Norte o del Sur. Hoy uno puede encontrar en Mozambique a ciudadanos procedentes de países socialistas, capitalistas y escandinavos. Hay ciudadanos portugueses y norteamericanos que trabajan en circunstancias muy difíciles al lado de los mozambiqueños con vistas a construir un futuro mejor.

311. Por otro lado, el Gobierno norteamericano ha decidido libremente comprometerse con el *apartheid* de Sudáfrica. Así como no deseamos decidir la forma de

Gobierno adecuada para el pueblo estadounidense, el pueblo mozambiqueño espera que se respete estrictamente también su derecho. Es, pues, mi ardiente esperanza que los Estados Unidos se sumen a otros países y envíen miles de técnicos y otros trabajadores a Mozambique para apuntalar no el *apartheid* de Sudáfrica sino la paz, la democracia, el desarrollo y la armonía racial —o sea, en síntesis, un futuro mejor para nuestro pueblo.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.

NOTAS

1. *La Comisión de Derecho Internacional y su obra* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.80.V.11), pág. 117.
2. Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 84a. sesión.
3. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*.
4. *Ibid.*, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983*, documento S/16041.
5. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, sesiones 2422a. y 2435a.*
6. *Ibid.*, *trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15878.